Montevideo—Juéves 22 de Octubre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3.301



EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 22 (8.30 a. m.)—Avanzó algun camino el asunto crisis ministerial. Acéptase como cierta la noticia de que el doctor Alcorta rehusó la cartera de Justicia que fuéle ofrecida, por razones particulares.

Circula la combinacion siguiente: Zeballos para Relaciones; Miguel Cané, Instruccion.

Anoche se dió la noticia, como cierta, en el Club Progreso, de que el doctor Zeballos había [illegible] con el Presidente de la República en particular de ésto, con asistencia del doctor Zavalía, ministro del Interior. La entrevista se prolongó hasta las doce, no habiéndose resuelto definitivamente nada, debiendo continuar hoy la conferencia sobre el mismo asunto.

Indudablemente el Presidente doctor Pellegrini se ocupa de la integracion del gabinete, quedando los señores Lopez y Zapata y el general Levalle.

—El doctor Pizarro dirigió una extensa nota á la Convencion del Partido Nacional de Córdoba, aceptando la proclamacion de su candidatura para futuro gobernador de esa provincia. Formulando el programa de su gobierno, [illegible]

—Reunióse la Comision especial nombrada por la Junta de Gobierno del Partido Nacional. Discutióse largamente la forma en que se debe comunicar [illegible] los hechos producidos, indicándose el camino á seguir. Se redactaron varios proyectos que no se aceptó ninguno.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Octubre 22 (8.45 a. m.)—Noticias del Paraguay (Chaco Argentino) comunican que hace dias estalló en la Asuncion (Paraguay) un movimiento revolucionario contra el gobierno de Gonzalez.

Las versiones trasmitidas telegráficamente son incompletas y confusas.

[illegible] que militaron en la política paraguaya durante las administraciones de Caballero y Escobar, [illegible] directores del movimiento revolucionario. Espérase hoy confirmacion acerca de los nombres de los directores, pues las informaciones al respecto son contradictorias.

Sábese que el movimiento revolucionario, aunque llegó á ocupar posiciones ventajosas en la Asuncion, merced al apoyo con que contaba en las fuerzas regulares, fué pronto sofocado por agentes del presidente Gonzalez. Los revolucionarios huyeron entonces al sud de la Asuncion para embarcarse en direccion al territorio argentino, en la forma que explica el siguiente telegrama: "General Uriburu, gobernador de Formosa—Formosa, Octubre 21—Señor Ministro del Interior: La revolucion que estalló en la Asuncion ha fracasado. Llegaron á este puerto varios revolucionarios en un vaporcito del resguardo de la Asuncion. Se ha recibido las armas de los revolucionarios que llegaron armados, y atendiendo á las circunstancias que [illegible] entregóse el vaporcito indicado al comandante del vapor de guerra paraguayo *Pirapó*, que llegó [illegible] horas más tarde. Saludo á V. E.—*Napoleon Uriburu.*"—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 22 (8.45 a. m.)—Falleció de enfermedad crónica el senador nacional por San Luis don Toribio Mendoza. Contaba 44 años de edad. Fué diputado nacional por la misma provincia y gobernador. El año próximo terminaba su período de nueve años de senador. Dictará el Ejecutivo el decreto designando los honores que se le tributarán á los restos, los que se velan en los salones del Senado nacional, como se hizo últimamente con los restos de los senadores Funes y Derqui.

—Mal efecto ha causado el conjunto de candidatos al directorio del nuevo Banco de la Nacion. Los diarios censuran la falta de tino del Ejecutivo en esos nombramientos.

—Cárlos Becu fué objeto en la Bolsa de honrosa manifestacion de simpatía por parte del comercio.

—Dicen que Alcorta, Lanus, Eiken y Rosa renunciaron, con motivo de la reorganizacion del directorio del Banco Nacional para liquidar el establecimiento. El comité de los grandes accionistas celebrará estos dias una reunion para resolver acerca de las varias medidas que se tienen preparadas y meditadas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 22 (9.30 a. m.)—Anoche celebróse la segunda sesion del torneo internacional de gimnasia y esgrima, llevando numerosa concurrencia á los salones del centro. Poco despues de empezar entró el ministro oriental doctor Frías, cediéndosele el puesto de honor. La sesion empezó con ejercicios en las paralelas, tomando parte por el club gimnasia los señores Héctor Lambra, Luis Strazza, Luis Babacci y Antonio Mazo; por el Tiro y Gimnasio de Montevideo los señores Irrazabal y Lebel; por la sociedad de Buenos Aires, fuera de concurso, los señores Roffer y Bautista Sicardo, todos muy aplaudidos.

Pasóse en seguida á los siguientes asaltos: L. Panigazzi y Viñas, Bay y Delpino, Luchetti y Delpino, Mettler y Gréze, Bay Greze. Nueva sesion de gimnasia tomando parte Lambra, Lebel, Babacci, Strazza, Hoffer y Bautista. Estos últimos fuera de concurso.

En la sesion de sable se ejecutaron los siguientes asaltos: Bay y Delpino, Panagazzi y Turini, Incrocci y Delpino, Panagazzi y Mettler, Bouquet y Luchetti. Hoy se celebrará la tercera sesion, adjudicándose los premios á los vencedores.

—El Presidente de la República dirigirá hoy al Congreso un mensaje que tendrá toda la trascendencia de un manifiesto político. En contestacion á la minuta que se le ha pasado, el Presidente confirma su prescindencia electoral; declara estar resuelto á llevar á término su mandato sin que la accion del poder influya en favor de ninguna de las fracciones que se disputan el triunfo. Manifiesta así mismo su propósito de conservar la paz á todo trance y la conviccion de que los medios de que el poder público dispone son suficiente garantía contra todo plan subversivo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 22 (9.55 a. m.)—En el Senado se prepara hoy sesion borrascosa, con motivo de palabras pronunciadas ayer en la Cámara de diputados sobre las modificaciones introducidas por aquél en el proyecto referente al Banco Hipotecario Nacional.

Larsen del Castaño dijo que se había modificado el proyecto para beneficiar intereses particulares en largas sumas pedidas.

Influencias poderosas intervienen para que la cuestion parlamentaria iniciada en la Cámara no tenga repercusion en el Senado. Sería lo único que nos faltaba en la situacion: cambio de recriminaciones de Cámara á Cámara.

—Dícese que el Ejecutivo reformará la nómina de candidatos del directorio del nuevo Banco.

—Completando el telegrama sobre revolucion en el Paraguay, remítole el despacho recibido por la Legacion en esta:

"Asuncion 21—En la noche del 18 estalló una revolucion en la Asuncion. Los revolucionarios liberales tomaron el cuartel de la escolta, el que momentos despues fué recuperado por el gobierno. El movimiento estalló á las 7.30 de la noche. Hubo muchos muertos. Entre los partidarios del gobierno figuran los coroneles Osuna, Niño y varios oficiales. Entre los liberales el mayor Vera, el diputado Machain y otros cuyos nombres ignoro. Todo tranquilo ya. El gobierno decretó el estado de sitio en la República.—*Pedro Saguier.*"

—La poblacion de Catamarca envió telegrama al Presidente de la República, manifestándole que desaparecen las garantías constitucionales; los ciudadanos asaltados en sus hogares son conducidos por la policía para atemorizar al pueblo y obtener recursos con las multas para sostener el servicio recargado de vigilancia que custodia al gobernador.

El estado de la provincia de Catamarca es verdaderamente desesperante.

—Desde las ocho llueve aquí.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 22—Circula el rumor de que reanudáronse las negociaciones entre autonomistas y radicales, para llegar á un acuerdo en la próxima contienda electoral.

Los trabajos encamínanse en primer término á conciliar el asentimiento de la minoría parlamentaria, tropezándose con bastantes dificultades. Como iniciadores y encargados de las negociaciones, hácese figurar á los doctores Irigoyen y Roque Saenz Peña.

—No recibiéronse detalles sobre la revolucion en el Paraguay.

—Debido al fallecimiento del senador Mendoza, será aplazada para mañana la discusion en la Cámara de senadores, del asunto Banco Hipotecario.

—Continúa gravísimo el doctor Centeno. Los médicos desahuciáronlo.

—Nada respecto de la crisis ministerial.

—Continúa lloviendo copiosamente.

—Oro á 419.41.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 22—Dícese que el doctor Alcorta rehusó por razones personales, aceptar la cartera que fuéle ofrecida. Anoche la siguiente combinacion era considerada como segura en los círculos políticos: Zeballos para Relaciones y Cané para Justicia.

—El manifiesto del doctor Pellegrini á la cámara aun no se conoce, pero parece que tendrá gran importancia como manifiesto político.

En él, el presidente confirma su política y declara estar resuelto á llevar á término su mandato, sin que la accion del poder influya á favor de ninguna de las fracciones que dispútanse el triunfo, y manifiesta asimismo su propósito de conservar la paz y su conviccion de que los medios de que el poder público dispone son suficientes para la garantía contra todo plan subversivo.

—Parece que en el Senado prepárase hoy una sesion borrascosa, con motivo de las palabras pronunciadas ayer por Larsen del Castaño, al ocuparse la Cámara de Diputados de las modificaciones introducidas por aquél en el proyecto referente al banco hipotecario nacional y que fueron en sesion de ayer rechazadas por unanimidad, quedando el proyecto como aprobólo la Cámara de Diputados.

—La junta del partido nacional reúnese esta noche, para oir el dictámen que presentará la comision en lo referente á la actitud que asumirá el partido en vista de los últimos acontecimientos políticos.

—Con motivo de reorganizacion del directorio del Banco Nacional, para los trabajos de liquidacion, en estos dias tendrá una reunion para resolver sobre varias medidas que tienen preparadas y meditadas por varios de sus miembros principales.

—El senador por San Luis, Toribio Mendoza, falleció anoche casi repentinamente. Los funerales serán nacionales y tendrán lugar hoy á las cinco de la tarde.

—El gobierno provincial de Tucuman, presentó ayer á la legislatura el proyecto de presupuesto para el año 1892.

—El gobierno de Salta pidió autorizacion á las cámaras para emitir millon y medio de pesos de títulos para adquirir los valores necesarios para atender al servicio de obligaciones exigibles de la provincia.

—Telegramas de la Asuncion dicen que la revolucion estalló el 18 á las 7 1/2 de la noche. Los revolucionarios apoderáronse de un cuartel que fué recuperado á los pocos momentos por las fuerzas del gobierno. Fué declarado el estado de sitio.

—*La Nacion* publica:

Santiago, 21—La Junta de Gobierno decretó que mientras no restablézcase el funcionamiento de los poderes constitucionales, los individuos apresados por delitos cometidos durante la dictadura por complicidad no sean puestos á disposicion de la justicia ordinaria salvo aquellos que nominalmente determine.

El clero de Santiago obsequió á Cárlos Walker Martinez con una tarjeta de oro primorosamente dibujada y que lleva en sus cuatro ángulos otros tantos solitarios de brillantes.

La Paz, 21—En el debate de cuenta que dió el Ejecutivo sobre el estado de sitio, el congreso ocupó dos dias.

Aprobóse por 47 votos la resolucion presentada por la Comision informante.

Segun *El Comercio*, quedaron así aprobados todos los actos ejecutados con motivo de la conservacion del órden público.

En seguida las Cámaras pasaron á ocuparse de la discusion del presupuesto nacional y de los presupuestos departamentales, con sus leyes anexas.

La Comision de Cultos en la Cámara de Diputados, había informado favorablemente en el proyecto de la abolicion de los derechos funerarios.

El obispo Valdivia despues de prestar en Oruro el juramento de estilo ante el ministro del ramo, salió con direccion á su diócesis de La Paz.

Por resolucion suprema, hánse suprimido los derechos sobre la liquidacion de las pólizas durante el mes de Octubre. Créese que esta medida atentará al comercio del interior.

Lima, 21—En la última sesion de la cámara de diputados, fué presentado por uno de sus miembros un proyecto para construir un blindado que llevase el nombre Grau. El Ministro de la Guerra contestó que consideraba irrealizable por ahora la idea, en atencion á la pobreza del erario.

El doctor Del Valle con motivo del decreto de amnistía, interpeló al ministro sobre si hallábanse comprendidos en ella el general Iglesias y don Nicolás Pierola, si estaba asegurada la paz pública, si no había en el exterior elementos que la perturbaran y si el gobierno tenía atribuciones para cortar los juicios políticos pendientes, hallándose en funciones el Congreso.

La interpelacion fué contestada satisfactoriamente por los ministros Serpa y Herrera.

—La Comision encargada de hacer los estudios técnicos del ferrocarril intercontinental pasó la divisoria entre Perú y Ecuador. En los primeros dias del presente tomará la direccion del valle de Marañon hasta Cerro de Pasco, adonde llegará en los primeros meses del próximo año.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 21—Asegúrase que el ministro de negocios extranjeros de S. M. Británica ha pedido como urgencia al señor Kennedy, que mande todas las explicaciones necesarias para aclarar el asunto de la plata embarcada á bordo del *Espiegle.*

El decreto de la Junta de Gobierno declarando que los presos dictatoriales no estarán á la disposicion de la justicia ordinaria, desautoriza lo que ayer se anunciaba sobre los proyectos de amnistía.

La opinion pública aplaude al recordado decreto, porque la naturaleza de los delitos cometidos durante la dictadura hace imposible la aplicacion de los procedimientos judiciales establecidos para los asuntos ordinarios.

Manuel Valdez Vergara publica lo siguiente, comprobante de la intervencion del almirante americano á favor de la dictadura:

"De Valparaiso á Moneda — Agosto 21 de 1891, á las 9.35 a. m.—Señor presidente:—El almirante americano sale en este momento de aquí y cree como yo que no es posible el reembarco. Estamos averiguando donde está el grueso de las fuerzas enemigas. El general hasta ahora nada me ha comunicado, sin embargo, que estoy al habla con él. Pregúntame otras cosas, pero todavía no me contesta sobre sus posiciones ni las del enemigo.—*Viel.*"

Segun los últimos datos, el resultado de los 282 electores del presidente es este: conservadores 125, liberales 157. Hay seguros 36 diputados conservadores y 8 liberales.

Rio Janeiro, 21—Cambio particular 14 1/2 peniques.

Vía Galveston

Erfurt, 20—En la sesion celebrada ayer por el Congreso socialista, Auerbach pronunció un violento discurso haciendo la apología de la anarquía pero encontró acogida tan desfavorable que él y varios de sus partidarios tuvieron que retirarse de la sesion.

Breston (Siberia), 20—En Kalfurt Lubo un choque entre un tren de carga y una locomotora, resultando cinco personas muertas y varias heridas.

Sidney, 20—Henry Warks, jefe del ministerio, presentó su renuncia motivada por haberse rechazado últimamente un proyecto de ley del gobierno, que reglamentaba los trabajos en las minas reduciéndolos á ocho horas.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Onzas, 72.80.
Esterlinas, 22.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, al contado, 54.
Sale *Tridente.*

Burdeos, 17—Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 1000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 50 á 55 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, 115 á 120 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 17 á 17.50 frs. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 19 á 19.50 frs. los 100 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 470 á 480 frs. la tonelada de cuatro bordelesas. Exportado para Buenos Aires del 1.° al 15 de Octubre, 500 á 1000 bordelesas.

Barcelona, 17—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.° al 15 de Octubre, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 100 á 200 pipas.

NOTICIAS GENERALES

El gran Almanaque DE EL SIGLO

En la corriente semana aparecerá el GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892.

Desde hoy se atienden los pedidos.

Las pequeñas miserias—Se confirma la noticia de que ha sido convertido en soldado Vicente Martinez, cochero del finado doctor don Pantaleon Perez.

En cualquier circunstancia sería condenable el abuso que con harta frecuencia cometen algunos jefes, contando de antemano con la tolerancia consuetudinaria de sus superiores; pero en el presente caso tal proceder aparece acentuado á extremo de provocar la repulsion que inspiran las pequeñas miserias.

En libertad—Ayer tarde recuperaron la libertad los presos políticos señores Cayetano Pino, Rafael A. Pons y Froilan Gastan.

Militares emplazados—En virtud de emplazamiento del Estado Mayor General, se han presentado los sargentos mayores don Francisco Ledesma y don Gervasio Machuca. Están detenidos en el cuartel de Artillería de plaza.

—Con fecha 19 ha sido emplazado el subteniente de la Plana Mayor Pasiva don Benito Benestead.

El término es de diez dias.

El coronel Urtubey—El 18 permanecía arrestado, en Treinta y Tres, ese jefe nacionalista.

Prisiones—Leemos en *El Clamor Público* de Minas del 20:—El comisario de la 2.ª seccion rural, sargento mayor don Manuel Sanchez, aprehendió anteayer en Mataojo de Solís á don Juan Cabris, al que condujo inmediatamente á la oficina central de policía.

El denido había estado oculto cuatro dias en la estancia del general Gimenez y expontáneamente se presentó á la autoridad; mas como esta hubiera recibido órden de proceder á su arresto por requerimiento del Jefe Político de Canelones, aprovechó el momento para dar cumplimiento al mandato.

El señor Cabris ha confesado ser uno de los tantos que en la noche del 11 al 12 del mes que rige acudieron á la Union á invitacion del doctor Duvimioso Terra para derrocar el gobierno del doctor Herrera y Obes y entronizar á Latorre.

De esa captura dióse inmediatamente cuenta al señor Presidente de la República, á fin de que disponga lo que crea conveniente.

—Por el comisario de la 3.ª seccion de este departamento, fueron ayer detenidos los señores Viana, Acosta y Gutierrez, vecinos de Treinta y Tres y redactor el primero de un periódico de aquella localidad, quienes habíanse presentado al funcionario policial aludido pidiendo garantías.

La noticia fué trasmitida á esta telegráficamente y por el mismo medio fué ordenada la libertad absoluta de los detenidos.

Valor de la propiedad—El rematador don Juan de Pino vendió ayer judicialmente la finca calle Reconquista núm. 108, compuesta de un área de 550 varas cuadradas, con el edificio que contiene, en pesos 6.625, siendo su comprador el comerciante de esta plaza don M. Onetto.

Reconocimiento de firma—Tiene interés para magistrados y curiales la resolucion que ha dictado el señor Juez de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, asesorado por uno de los mas conspicuos abogados de nuestro foro, y que se relaciona con un juicio sobre reconocimiento de firma, á lo que se opuso la parte citada, fundándose en que el documento era de carácter comercial.

Dice así:

Montevideo, Octubre 19 de 1891.—Vistos: Resultando que D. N. N. ha pedido el reconocimiento del vale otorgado exclusivamente á su nombre por D. N. N.; y que éste ha rehusado declarar si la firma es ó no suya, alegando que el Juzgado no es competente, pues habiendo otorgado el documento como comerciante por sueldos que el acreedor devengó como dependiente de comercio, debe reputarse comercial la deuda y por consecuencia está sometida á la jurisdiccion del Juez de Comercio.

Considerando que el Código de Comercio reconoce la existencia de obligaciones comerciales constatadas en documentos no concebidos á la órden, puesto que el título V del libro II se ocupa del modo como puede trasmitirse la propiedad en esta clase de documentos en concordancia con la última línea del artículo 938.

Considerando que la disposicion contenida en este artículo de que "los vales no concebidos á la órden no se reputarán papeles de comercio sino simples promesas, de pagar sujetas puramente á la ley civil" no puede entenderse en el sentido de que tales vales no expresan obligacion comercial, pues el título del libro II citado en el considerando 1.° es prueba acabada de que los vales no concebidos á la órden, á pesar de no ser papeles de comercio, pueden enunciar una obligacion mercantil; de donde se infiere: que la ley llama *papel de comercio*, no precisamente al que enuncia una obligacion comercial, y sí al que es transferible en la *forma comercial* del endoso; y que reputa papeles no comerciales, á los que no son transferibles comercialmente y sí segun la *forma civil* de la cesion, aunque sea comercial la obligacion enunciada.

Considerando que al decir el Código de Comercio que ciertos actos y contratos, están sujetos á la ley civil, no se ha propuesto separarlos de la jurisdiccion mercantil, y sí solo expresan que no los rige una ley especial dictada para tales actos y contratos comerciales, pues el artículo 191 del Código de Comercio dispone que "las prescripciones del derecho civil sobre la capacidad de los contrayentes, requisitos de los contratos, excepciones que impidan su ejecucion y causas que los anulan ó rescinden *son aplicables á los contratos comerciales* bajo las modificaciones y restricciones establecidas en este Código."

Considerando que si alguna duda dejasen en el ánimo del Juez las disposiciones legales que se refieren á este punto, debería resolverse el caso aplicando los principios generales del derecho y las doctrinas más recibidas: (art. 16 del Código de Comercio) y que la doctrina generalizada es la de que, no solo pueden ser enunciativas de obligaciones, *ya comerciales ya civiles*, los vales no concebidos á la órden sino tambien los concebidos á la órden (Código Portugués, art. 42; ley inglesa del 18 de Agosto de 1882, arts. 83 y 89; Código Italiano, arts. 251 y 257; Código Francés, arts. 631, 632 y 637; Boistel, *Précis de droit commercial*, pág. 570 y 571; Goujet Merger et de Condez "Dictionnaire de droit commercia." t. 2, pág. 221. Nougier "Lettre de change" t. 2, N. 1414; Sacré "Ditot de comm." pág. 144; Laurin, "Cours droit. comm" p. 521; y sentencias dictadas por De Conder, op. cit. t. 2, pág. 222.)

Considerando que, no conteniendo el vale de la referencia espresion alguna que dé á conocer si la obligacion es civil ó comercial, y por lo mismo, si corresponde conocer en este juicio á los jueces de lo civil ó de comercio, y no habiendo tampoco la parte citada hecho declaracion ninguna á este respecto, es necesario que las partes prueben si la obligacion tiene una causa comercial ó civil.

Por tales fundamentos y por lo que dispone el artículo 592 del Código de P. Civil, se señala para la prueba la audiencia del dia...... á las.

¿Una playita?—Suprimiendo nombres propios y varias flores literarias que los adornan, reproducimos los siguientes lamentos de *El Teléfono* de Mercedes:

Ya se ha hecho pública la resolucion adoptada por el Gobierno en la cuestion del Mercado, al que, por el aviso de la Municipalidad que publicamos en otro lugar, desde el 1.° del entrante Noviembre deberán concentrarse todos los vendedores ambulantes y puestos que se hallen diseminados en la ciudad.

Tal resolucion como no era menos de esperarse, ha sido recibida con completo desagrado por la pobre gente industrial en ella comprendida.

Y el pueblo, que conoce en todos sus detalles el robo escandaloso que encierra ese negocio, no ha podido menos que admirarse tambien de esa resolucion que viene á perjudicar así los intereses públicos como los particulares.

Todo ha tenido en cuenta el Gobierno, menos los intereses del pueblo, hoy mayormente comprometidos por la espantosa crisis que atraviesa el país;—no ha querido comprometer el erario público en un negocio del cual el fisco solo recojerá *pérdidas*, pero ha considerado justo y razonable endosarle el presente griego á aquel que por lo general, es el llamado á recoger la peor parte en los grandes negociados.

Sin embargo, el erario público no se resintió *en nada*, cuando el Gobierno autorizaba la adquisicion del Mercado por la fabulosa suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS...

Hoy el abastecedor que ha tenido su puesto de carne en su casa ó en una pieza cualquiera pagando módico alquiler, y con libertad de carnear dos y tres vacas por dia, segun el consumo,—irá al Mercado y allí pagará *diez pesos* por un puesto de tres varas, y *cuarenta y cinco reales* por derecho de galpon; y este puesto solo lo podrá utilizar carneando una vaca, pues si estas son dos ó tres, *dos y tres* tendrán que ser los puestos, resultando por consiguiente un alquiler, de treinta y cuarenta pesos mensuales.

Los chacareros, esos infelices mártires del trabajo, que tienen dos ó tres cuadras de terreno para la siembra de legumbres y verdura y que diariamente vienen á la ciudad con su carrito procurando vender algo para comprar carne y pan para sus hijos, y que muchas veces se retiran á su casa con toda la verdura sin hacer un solo cobre, tambien tendrán que pagar *diez pesos* mensuales por alquiler de puesto.

Y estos mismos si despues de las 10 de la mañana desean salir á la calle á vender su factura, no podrán hacerlo sin antes munirse de un boleto que les expedirá el Administrador del Mercado mediante el pago de *treinta centésimos*; y ese boleto solo servirá para el dia en que se expida, lo que hace subir á *nueve pesos* mensuales si la salida se repite diariamente.

Y al tenor de éstos están los vendedores de aves, huevos, manteca y queso que pagarán 8 ps. mensuales; los de pan, masas, bizcochos, dulces y artículos análogos, en cuya elaboracion se ocupan infinidad de familias pobres para proporcionarse lo necesario á la vida, 8 ps. mensuales; y así sucesivamente se atacan con fuerte impuesto hasta las mas insignificantes industrias.

El general Vazquez—El lúnes hizo una escursion fluvial el general don Eduardo Vazquez, desde el puerto del Salto hasta mas allá del Salto Grande.

Nombramiento—El teniente coronel don Francisco Latapié ha sido nombrado comisario policial en El Saladero (afueras de la ciudad del Salto), cuyo puesto estaba vacante por renuncia del sargento mayor Melo.

La deuda externa uruguaya—Dice una correspondencia, datada en Lóndres el 13 de Setiembre:

La fuerte oposicion á las proyectadas condiciones de arreglo de la deuda externa uruguaya, continúa manifestándose en el continente.

El comité de Amberes ha recibido la adhesion de los señores Hope y Ca. de Amsterdam, que fué la casa emisora de Holanda del empréstito uruguayo de 6 %, pudiendo contar tambien con el apoyo de muchos grupos de tenedores de bonos en Inglaterra, París y otras ciudades.

Una asamblea de tenedores se verificó en Amberes el 8 del corriente, en la que se adoptaron por unanimidad varias resoluciones tendentes á condenar el plan del comité de tenedores extranjeros y á abogar porque no se adoptara la conversion y cada cual guardara sus títulos, conviniendo en aceptar una reduccion temporal de intereses.

Es sabido que estas resoluciones se han enviado por telégrafo al ministro de Bélgica en Montevideo, adjuntando instrucciones para tratar con el gobierno á este efecto.

El comité de tenedores extranjeros no ha anunciado nada mas respecto á sus intenciones, pero se dice que el poder de la oposicion, que puede tener éxito en sus tentativas para impedir que los bonos convertidos uruguayos se coticen en las bolsas europeas, ejercerá alguna influencia en sus opiniones, desistiendo de sus planes.

Esto habrá motivado la baja de estos títulos en 2 6 3 puntos durante la semana anterior.

Departamento de Paysandú—El señor Duce compró en 350 pesos una hectárea de tierra sita en la costa de Sacra.

—Ha comenzado á bajar muy lentamente el rio Uruguay.

Todo el muelle se encuentra completamente descubierto por las aguas, que ya habían subido á la plataforma.

—Escriben de la colonia Porvenir:

"Esta última lluvia ha caido como un maná, mejorando notablemente los trigales, muchos de los cuales se encontraban en mal estado; empero, la isoca continúa causando en varias partes grandes destrozos en este cereal.

Se ha dado comienzo á las plantaciones de maiz, en gran escala, y se cree que la cosecha será abundante.

Tambien se han empezado los primeros cortes de alfalfa. Se supone que obtendrá buen precio, pues ya se ha pagado hasta 11 pesos la tonelada por este corte, que es el mas inferior."

Nuestros parejeros—Anteanoche continuaron en Buenos Aires los remates para el gran premio internacional.

Desde el primer momento Camors se inició gran favorito, aumentando la opinion á su favor por momentos.

En segundo término se cotizó el stud Entre Rios y luego Amianto, el vencedor del premio Nacional. Casi á la par de éste se sostienen hasta ahora los caballos orientales, que irán á disputar la gran carrera.

Las siguientes cotizaciones demuestran mejor el estado de la opinion de los turfistas:

Stud Entre Rios, 155, 200; Las Ortigas, 160, 175; stud Oriental de Montevideo, 125, 170; stud Titan, 22, 30; Amazon, 28, 45; Mis Mary, 30, 40; stud Camors, 260, 350; stud Indecis, 24, 25; stud Los Nogales, 28, 32; stud Bolivar, 20, 25; Petite Ecurie, 10, 10; lote, 20, 25.—Totales, 882, 1157.

Ecos rurales—Oloxus-vitus, Grebouret ó Escribano, así se le llama al pequeño insecto que recientemente ha hecho su aparicion por los viñedos de Santa Rosa.

Se cria únicamente en los viñedos y su tamaño es de tres ó cuatro líneas: es cascarudo y vuela, pero á cortas distancias.

Saca la cria bajo la raiz de la vid.

Si los viticultores de aquella comarca no combaten esa plaga, en poco tiempo perderán sus plantaciones.

—Salto, Octubre 20.—Se nos dice que las mangas de langosta que hoy á medio dia han vuelto á aparecer por estos lugares, han respetado los viñedos de don Pascual Harrigue.

Sin embargo, este señor tiene gran número de personas con banderas y latas, recorriendo sus plantaciones.

Declaracion—Octubre 22—Con esta fecha se presentaron á la Comandancia General de Marina los peones de la barraca del señor Braga, Asparto Macchi y Francisco Piayo y declararon:

Que estando en el dia de ayer trabajando abordo de la barca noruega *San Vicente* y siendo como las 3.30 p. m., tuvo la desgracia de caerse desde la boca de la escotilla al fondo de la bodega, el capataz de la precitada barraca, llamado Tito Agratti, ocasionándose graves lesiones en todo el cuerpo, y fracturándose por completo la pierna derecha, de resultas de lo cual, falleció en la noche del mismo dia á las 2 a. m. Que así que acaeció esa caida fatal, fué conducido á casa de su familia; domiciliada en el Cerro.

En prueba de verdad, firman la presente declaracion.—A ruego de Francisco Piayo por no saber firmar, *José Goyeche, Asparto Macchi—N. Silveira*, jefe de punto.

Viage extraordinario—Con motivo de las grandes carreras que se efectuarán en Buenos Aires el domingo, la compañía "La Platense" ha resuelto que el vapor *Eolo* salga de este puesto el sábado á las 7 p. m., regresando el domingo.

El *Eolo* partirá de la dársena á las 8 p. m. de ese dia.

El pasaje de 1.ª clase, ida y vuelta, vale pesos 10 oro.

Sigue grave—Continúa inspirando sérios cuidados la salud del general Salvador Tajes. Anoche se celebró una consulta de once médicos y esta mañana ha debido celebrarse otra para determinar si se practicará una nueva operacion.

El mensaje sobre amnistía—La Honorable Comision Permanente debe reunirse mañana, segun la citacion repartida por la Secretaría del Senado.

Se dará cuenta en esa sesion del mensaje del Poder Ejecutivo sobre los sucesos de la Union, que ya ha quedado aceptado en acuerdo de Ministros.

Contestacion—He aquí la respuesta que ha dado el comandante chileno señor de la Cruz á los redactores de *El Ejército Uruguayo*, que le pasaron una honrosa carta poniendo á su disposicion las columnas de ese periódico.

Señores Cárlos J. Enciso, Luis Fabregat, Joaquin Tejera y Guillermo Lyons.—Señores de todo mi aprecio:—Con grata satisfaccion he recibido hoy vuestra atenta carta.

En ella me ofreceis con galantes conceptos para mí, las columnas del acreditado periódico militar *El Ejército Uruguayo*, cuya marcha he seguido con interés marcado desde su fundacion por el director del Colegio Militar, distinguido coronel Jerez.

Acepto y agradezco sinceramente vuestra amistosa oferta y me haré un deber en concurrir con mi grano de arena á la ilustracion del elemento militar de esta hospitalaria nacion, porque he contraido una deuda de gratitud para con el hidalgo y caballeroso cuerpo de jefes y oficiales del ejército oriental, por la manera franca, abierta y generosa, con que nos han honrado con su valiosa amistad y simpatías.

Deseando que las circunstancias me permitan la oportunidad de pagar esa deuda y de corresponder en la medida de mis fuerzas á vuestros nobles y amistosos propósitos, me es altamente satisfactorio ponerme á vuestras órdenes.

Os saluda con sentimiento de amigo y compañero de corazon vuestro affmo. y A. S. S.—*Alberto de la Cruz G.*

Fallecimiento—Ayer falleció la señora Emilia Vidal de Brito, á consecuencia de una pulmonía fulminante, con traida despues de un ataque de *influenza.*

Era la señora de Brito sumamente apreciada en nuestra sociedad.

El entierro se efectuará hoy á las 5 p. m.

La edificacion en Montevideo—Aunque parezca un contraste con la crisis actual, es sorprendente el crecimiento y la edificacion urbana en algunos parajes.

En las inmediaciones del Asilo de Huérfanos, Piedra Ramirez y antigua playa de la Aguada, se nota un número considerable de casas en construccion.

Los capitalistas buscan hoy garantías en la propiedad sobre cualquiera otra colocacion.

A la Junta—Los vecinos de los Caminos de Artigas y Mendoza, nos piden llamemos la atencion de la Municipalidad sobre los graves perjuicios que sufren por el mal estado de aquellas importantes vias de comunicacion, que jamás han sido atendidas por la Junta.

La seccion del Miguelete es una de las mas importantes de la capital y merece ser oida en este caso, pues entendemos que es pequeño el gasto que demandaría la compostura de sus caminos.—*X.*

A su puesto—Ha vuelto hoy á hacerse cargo de su empleo, el señor Eduardo Velazco, 2.° comisario de la 7.ª seccion, que se encontraba con licencia por razones de salud.

Solicitudes matrimoniales—Dia 21—Pedro Guerazage, francés, 33 años, comerciante, con Juana Espil, francesa, 27 años.

Juan Fernandez, español, 25 años, comerciante, con Teresa Arigoni, oriental, 20 años.

Dia 21—Andrés Perez, oriental, 53 años, viudo, hacendado, con Margarita Thigo, oriental, 36 años.

Nuevo Politeama—Bien representado fué anoche el *Ferreol* de Sardou. El insigne comediógrafo quiso ensayarse en el "drama judicial" y lo hizo con bastante éxito, si bien no hizo una pieza magistral como podría esperarse de uno de los mas renombrados maestros de nuestra época.

Es digna tambien de notarse la feliz tentativa de despojar la pieza del tinte horripilante que caracteriza el género, suavizándolo con tintes cómicos de buena ley.

Por esto, por el feliz desenlace y por la buena ejecucion, *Ferreol* gustó anoche mucho y sus intérpretes cosecharon muchos aplausos.

Otro tanto esperamos suceda esta noche con *Las flores del muerto*, del señor don Nicolás Granada, cuyo conocido ingenio hace esperar mucho de su pieza, á la representacion de la cual asistirá esta noche una numerosa concurrencia.—*Delta.*

Con una pierna fracturada—Transitaba á caballo ayer el señor Luis Vigni por la calle del 18 de Julio, cuando al llegar á su casa situada en esa misma calle, en el 853, tuvo la desgracia de caer al suelo sufriendo fractura de la pierna derecha.

El señor Vigni, fué conducido á su domicilio donde le practicó la primera cura el doctor Felippone.

Peleas y escándalos—Por la comisaría de la 2.ª seccion fueron remitidos á la Cárcel Central los individuos Alfredo Piaschkis, Simon Weiron, Jakol Felmann y la mujer Rosa Felmann, por escándalo y polea en la calle Santa Teresa entre Misiones y Treinta y Tres.

—La misma remitió á los individuos Luis Raffo y Federico Marino, por pelea y escándalo en la vía pública.

Cambios policiales—La Jefatura ha nombrado oficial inspector de la seccion de Artigas á don Saturnino Acosta, en reemplazo de Leandro Gonzalez, que fué separado.

—Ha sido nombrado escribiente titular de la 2.ª seccion de policía el subteniente don Leandro Acosta, en reemplazo de don Enrique Pinilla, que fué separado de ese puesto.

—El jefe político ha ordenado que el 2.° comisario de la 5.ª seccion, señor Romero Fin, pase á la Jefatura como comisario supernumerario y que la vacante dejada por éste sea llenada por el comisario San Martin.

Desaparicion de una jóven—Don José Crespo, domiciliado en la calle Soriano núm. 254, presentóse á la Comisaría de la 3.ª seccion, dando cuenta de que desde anteayer ha desaparecido de su casa una menor, hija suya, llamada Manuela.

Esta muchacha había salido llevando en brazos á una niñita hermana suya, de 17 meses de edad.

La policía practica las indagaciones conducentes á la averiguacion del paradero de la jóven y la chiquita.

Noticia marítima—El *Duca di Galliera* llegó ayer á Rio Janeiro, en viaje de Génova al Rio de la Plata.

Estará aquí el 25 conjuntamente con el *Napoli.*

Estafa—A la Comisaría de Artigas presentóse ayer tarde el individuo Antonio Raffo, domiciliado en la calle continuacion de Agraciada (sin número) manifestando haber sido víctima de una estafa, por un individuo cuya filiacion dió y el cual presentósele con una carta de su amigo Miguel Michelee, donde pedía éste entregara al portador dos bolsas de maiz y tres de trigo.

Raffo no tuvo inconveniente en hacer lo que se le pedía, y el portador de la carta llevóse los artículos citados.

Despues supo que la carta era falsa y por consiguiente que había sido estafado habiendo resuelto presentarse á fin de que se procediera á la captura del estafador.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juan Seindis, oriental, 12 meses, encefalitis, calle Mercedes núm. 453.

Miguel Quintana, oriental, 58 años, soltero, lesion orgánica del corazon, Hospital de Caridad.

José Grascano, oriental, 9 años, tuberculosis pulmonar, calle Independencia núm. 81.

Cármen de la Sotilla de Durán, argentina, 84 años, viuda, nefritis, calle Convencion.

Umberto de Leon y Gonzalez, oriental, 6 años, anemia perniciosa, calle Florida núm. 64.

Emilio Vidal de Britos, oriental, 72 años, casado, bronco pneumonía, calle Cerro núm. 50.

La conspiracion abortada—Ayer, por órden del Presidente de la República, fué llamado á la jefatura política el doctor don Juan José de Herrera, uno de los hombres mas importantes del partido nacionalista, para prestar declaraciones relacionadas con los últimos ruidosos sucesos.

El doctor Juan José de Herrera despues de contestar al interrogatorio que le fué hecho, se retiró á su domicilio.

El manifiesto nacionalista—Despues del mensaje que el gobierno pasará mañana á la Comision Permanente, dando cuenta de los sucesos desarrollados el 11 de Octubre, el Directorio del Partido Nacionalista lanzará el manifiesto anunciado.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública propuso al Ministerio de Fomento á don Doroteo Ariscurén, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural núm. 9, del departamento de Artigas.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Paysandú, ha comunicado á la Direccion General que, con fecha 9 del corriente mes ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 8 de ese departamento, el señor Ernesto Rivero.

Rechazadas—Han sido rechazadas las propuestas que para confeccion de vestuarios de los sepultureros, se presentaron á la Direccion de Cementerios.

De vuelta—Ha regresado de su gira á los departamentos de San José, Colonia y Flores, el Inspector nacional de Instruccion Primaria don Urbano Chucarro.

Terminados los exámenes del año corriente y al dar principio las tareas del mismo año emprenderá una nueva gira el señor Chucarro, visitando las escuelas fronterizas y dirigiéndose á los departamentos de Rivera, Artigas y Cerro Largo.

Productos del Paraguay—El representante de esta república en Montevideo, doctor Alonso Criado, ha remitido varias muestras de tabaco del Paraguay, á Burdeos, Paris y Amberes, por intermedio de los agentes señores Balparda y Piñeyrúa, para que sea examinado y conocido aquel artículo en Europa y se abran nuevos mercados de consumo á la produccion paraguaya.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad y Pavon.

Nublado en La Paz, Riachuelo y San Juan.

Garuando en Martin Chico.

Lloviendo en Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo:*

Del Salto—Una hermana de caridad, R. Rebolio, S. Gonzalez, A. de Leon, F. Antía y señora, M. Damases, B. Alonso.

De Concordia—A. Robinson, M. Casanovas.

De Paysandú—J. Champlin, M. Garcen, M. Angote, P. Medicina, L. Bentos, J. Casanovas, M. Inchaus, M. Casanovas.

Del Uruguay—J. Esnal y tres mas.

De Fray-Bentos—M. Garcen, N. Agosti, A. Chichola.

De Gualeguaychú—J. De Deken y señora, Juana Echevarría.

De Palmira—J. Farriense.

De Buenos Aires—B. Vidos, F. Dijusto, F. Lens, H. Lipi, J. Cri tan, A. R. Cancio, F. Santamaria, V. y C. Fria, M. Chapo, Rosa é Isabel Ayala, M. Zabaleta, D. Laronda, J. Primelle, E. Chapels, V. Gandiola y 2 mas, P. Farga, S. Salterani, E. Arteville, J. Wilson y 1 mas, B. Vivas, M. Vidal, F. Ari y 1 mas, A. Pelero, C. Balote, C. Banki, L. Pelesso, B. Salñeno, A. Colante, J. Inda, J. Judiciero, G. Patron, V. Mosci, C. Perna, E. Bemolini, F. Calesi, 4 hermanas de Caridad, L. Parodi, A. Piaggio, F. Martinez, O. Bomby, J. Pino, A. Espada, B. Pite, J. Bresman, V. Presa, B. Gasgon, J. Prineti.

—En el *San Martin:*

De Buenos Aires—E. Babone y señora, C. Schaifiz, S. Robini, E. Baesa, J. Vilanueva, S. Echeverria, N. Franchegio, R. Sartori, C. Montaldo, P. Erausqui, M. Erausqui, P. Olivari, J. Mitanes, G. Erinvich, J. Crespo, L. Mayeno, J. Barreira, J. Frias, F. Garibaldi, Y. Bourgos, J. Lesastres, G. Donselai, A. Pons, C. Augusú, Maegoonn, J. Maldonado, J. Sosana, N. Bourgoa, J. Suastres, M. Urtudera, J. Donslen y L. Magol.

Metálico—Llegado hoy en el *San Martin:* Rossi y Ca., pesos 750; Lloyd Brasiliero, 175 41.

—En el *Montevideo:* Marexiano hnos., 317.73; A. Davilla y Ca., 203.96; Trabucatti y Ca., 602.90; A. Chiarino, 541.71; R. Rivera y Ca., 1200; E. Juliá, 518.48.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 8; tropa, 1; mujeres, 4; total, 13. Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 4; rusos, 2; total, 13. Salieron de alta: civiles, 22, ciciales, 1; tropa, 2; mujeres, 1; total, 26. Orientales, 10; argentinos, 1; españoles, 10; italianos, 5; total, 26.

Octubre, 22—Entró Luis Vini, oriental, empleado, con fractura de la pierna izquierda, producida por la caida del caballo que montaba.

Fallecieron: civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 22: Civiles, 353; militares, 34; mujeres, 100; Total: 487.

Torneo internacional—Buenos Aires, Octubre 21—Anoche se inauguró brillantemente el torneo internacional en el club de gimnasia y esgrima, abriendo el acto el presidente del Club señor Santa Coloma, quien pronunció unas breves y oportunas palabras saludando á los concurrentes al torneo y explicando la significacion de este último.

Acto contínuo se constituyeron los jurados, compuestos del siguiente modo:

Esgrima—Presidente, Ernesto de Mariais; vice-presidente, Rodolfo Merlin; secretario, (sin voto) doctor Adolfo Longo; vocales: Luis Sarani, Ercole Faccioli, Donstantean, Nespoli, Baraban y Antoniazzi, profesores de armas todos ellos.

Gimnasia—Señores Mones Ruiz, Pourteau, Camerino, Franciui y Roselli, el penúltimo en representacion del Club Suizo de gimnasia y el último en representacion del Tiro y Gimnasio Montevideano.

Designados por la suerte los tiradores de florete para formar las respectivas parejas, tiraron en el órden siguiente: señores Panigazzi y Mettler, escuela napolitana; señores Del Pino y Bay (hijo) de la misma escuela; señores Gréze y Viñes, escuela francesa; señores Ducchetti y Panigazzi, escuela napolitana. ¡En esta arma solo han concurrido tiradores del mismo Club de gimnasia y esgrima.

Despues de los asaltos de florete, se hizo gimnasia, salto y pesas, concurriendo en el primer ejercicio los señores Gowland y Lebat, del Tiro y gimnasio Montevideano, y los señores Babacci, Zambra y Strazza, del Club de gimnasia y esgrima. En la elevacion de pesas concurrieron los mismos señores, con excepcion del señor Zembra.

La resolucion del jurado en este punto, como en los demás, se mantendrá reservada hasta el fin del concurso. Para la mayoría del público, que sin duda juzga más por impresion que por propia competencia,

---

FOLLETIN

LAS DOS DAMAS

aparentar hacerlo. Decía que á veces había prestado señalados servicios á la policía.

El señor Blaireau podía tener unos cincuenta años. Era pequeño y regordete. Su gruesa cabeza parecía pegada sobre sus anchos hombros. Veíanse esparcidos por su amarillento cráneo aplastado por la parte superior, algunos pelos grises.

Sus manos velludas, de crispados dedos, parecian mas bien garras. Sus labios gruesos y sensuales, dejaban los restos de cinco ó seis dientes negros y arruinados por su boca. Sus ojos, redondos y amarillos, hundidos en sus órbitas, tenían la mirada de un ave de rapiña, y para aumentar su parecido á un milano, tenía la nariz aguileña.

Añadid á lo que llevamos dicho un traje grasoso y raído cuando estaba en casa, y tendreis el retrato fiel al natural y físico del señor Blaireau.

Sentado delante de una mesa de roble, cubierta de objetos varios, como el escaparate de un baratillo y tambien de una capa muy espesa de polvo, acababa de contar un saco de monedas, que estaban arregladas con simetría delante de él, cuando el ruido de la campanilla vino á turbar su agradable ocupacion.

Se apresuró á meter las monedas en el saco, y éste en una caja de hierro, adaptada á una abertura practicada en la pared. Cerró la pesada tapa de la caja, hizo jugar un resorte invisible en la pared, y un pedazo de la misma bajó á cambiar la abertura, ocultando el arca del avaro.

Seguro que no tenía ya nada que temer de miradas indiscretas, corrió á la puerta de la escalera y miró por un ventanillo para juzgar si debía ó no abrir la puerta.

Reconoció al marqués de Presle y se apresuró á abrirle.

—Querido señor Blaireau,—dijo el marqués entrando,—parece que haceis esperar un poco á los que vienen á visitaros.

—El señor marqués me dispensará,—repuso doblándose respetuosamente,—he oido llamar la primera vez, pero se me había olvidado que no está la [illegible].

—Os lo digo para que no hagais esperar á personas de menos paciencia que yo.

Entraron en el despacho de Blaireau, cuyas puertas cerró éste herméticamente, siguiendo una antigua costumbre.

Hecho esto, tomó asiento frente al marqués y le guiñó el ojo, señal que usaba para dar á entender á sus clientes que podían hablar.

—Querido señor Blaireau,—dijo el marqués,—tengo necesidad una vez mas de vuestros servicios.

El hombrecillo se echó á reir.

—¡El señor marqués tendrá siempre veinticinco años!—dijo.

Y añadió al punto, viendo que su cliente fruncía el entrecejo:

—Quiero decir que el señor marqués tiene la felicidad de permanecer siempre jóven á pesar de los años.

—Os he comprendido, Blaireau; pero hoy se trata de un asunto mucho mas sério que un amorcillo.

—Escucho al señor marqués.

—Ante todo, ¿estáis dispuesto á servirme?

—Indudablemente, si la cosa no es un imposible ó no está fuera de mis débiles fuerzas.

—Si no lo creyera posible para vos, no hubiera venido á buscaros.

—Cierto es—dijo Blaireau inclinándose.

—Blaireau, ¿os acordais de Leontina?

—Uno de los lindos pecados de la juventud del señor marqués. Un amorzuelo, como vos le llamais, que se convirtió en una gran pasion.

Pasó una nube por la frente del marqués.

—No he olvidado tampoco—repuso,—que en aquella época fué cuando conocí al señor marqués de Presle, el noble más gallardo y brillante de los tiempos modernos y que á él debo no haber seguido ignorado y perdido entre la multitud; y á él debo, en fin, el principio de la pequeña fortuna que poseo.

—Se dice, en efecto, que sois muy rico, señor Blaireau.

—¡Ah, señor marqués, nada mas que algunas economías para la vejez!

—Ademas, eso no me importa.

—Sabed, pues, Blaireau, que Leontina no ha muerto, como supusisteis con tanta facilidad.

—No os lo había dicho de seguro, señor marqués.

—Es verdad. En fin, Leontina, cuyo rostro no pudisteis hallar, á pesar de vuestras activas pesquisas, se encuentra al cabo de veinte años del modo mas imprevisto en una pequeña aldea de la Niévre entre Cosne y la Charité.

—Es verdad, señor marqués, que es admirable...

El señor de Presle se encogió de hombros.

—Lo mismo sigue hoy que el dia que huyó de Bois-le-Roy.

—¡Loca!—terminó Blaireau.

Y en seguida cerró los ojos con una conmocion como si hubiera evocado algun recuerdo.

—No es esto todo—repuso el marqués:—á causa de un recuerdo que la ha quedado, tal vez el único, se cree la marquesa de Presle, y la casualidad, ó mejor dicho la fatalidad, ha llevado á mi mujer la marquesa de Presle junto á la loca, á quien todos llaman en aquel lugar la marquesa.

—¡Oh, fatal encuentro!—murmuró Blaireau.

—Que puede tener consecuencias deplorables.

—Evitemos las consecuencias, señor marqués, ese ha sido siempre mi principio.

—La marquesa de Presle quiere meterla en una casa de dementes y hacerla curar.

—La señora marquesa es caritativa y buena.

—La locura se cura muy á menudo......

—Es cierto.

—Entonces...

—Comprendo: hay cosas pasadas que no basta reanimar.

—Blaireau: la marquesa de Presle y... la otra, no deben volverse á encontrar frente á frente.

—Excelente idea.

—Es preciso que dentro de tres dias lo mas tarde no se halle ya en Rebay.

—¿Dónde debe estar?

—Nada importa; con tal que sus palabras insensatas no tengan eco.

—Entonces...

—Blaireau, vuestro espíritu de combinaciones es inagotable; cuento con vos.

—No veo mas que un medio: el robo.

El marqués movió la cabeza.

—Se opondrán las gentes de la quinta y no quiero ruido. Pero suponiendo que lo consiguiérais, se abrirá una informacion de resultas del acontecimiento, y nunca se sabe como terminan esas cosas.

—¡Diantre! la cosa va poniéndose difícil, señor marqués.

—¿No podría obrarse en nombre de la familia?

—Entonces hay que improvisar una.

—Tiene una hermana.

—Sí, ya me acuerdo; ¿sabéis que ha sido de ella?

—Lo ignoro por completo.

—Para encontrarla sería preciso buscarla entre la hez de París; eso nos llevaría mucho tiempo y no nos serviría para nada.

Blaireau se dió una palmada en la frente.

—Sí—repuso;—improvisar una familia ó crearle una imaginaria y reclamarla en su nombre... Hay dificultades que vencer, pero es un plan audaz, y casi siempre alcanza bien éxito la audacia.

—Blaireau, no olvideis que mi nombre no debe figurar para nada en este asunto.

—Uno de mis principios es no comprometer nunca á mis clientes.

—Es una observacion que os hago.

El hombre de negocios no escuchaba ya. Casi sepultado en la butaca y con las piernas estiradas, reflexionaba profundamente. Las pupilas de sus ojos redondos, abiertas, como si pudiéramos decir de par en par, lanzaban fulgores como los de los gatos en la obscuridad. Al mismo tiempo que combinaba el plan, seguía en su cerebro su ejecucion paso á paso.

El espíritu de aquel hombre tan poco favorecido en cuanto al físico, era maravilloso para el mal y los asuntos tenebrosos. Puede creerse que, inclinado al bien, hubiese hecho muchos beneficios á su patria y llevado á cabo grandes empresas.

Al cabo de algunos momentos se levantó de un movimiento brusco.

—Tener la justicia de parte de uno en esta circunstancia, sería lo mejor para el buen éxito de nuestra empresa—murmuró dulcemente.—Sí; eso es, ya lo he hallado ¡Señor marqués, nos valdremos de la policía!

VIII

El marqués quedó mudo de sorpresa. Miraba con asombro á aquel hombre, enigma viviente, que hablaba de la policía, esa potencia tan temible y bien organizada, como de una cosa que le hubiera pertenecido.

—Querido señor Blaireau—se aventuró á preguntarle—¿no temeis el peligro?

—Señor marqués, el peligro está en todo; es preciso, pues, tener la prudencia de saberlo evitar.

—¿Habeis previsto todas las dificultades?

—Siempre dejo algo á lo imprevisto.

—Pues nada más tengo que decir.

—Podeis fiaros de mí; mañana por la tarde estará preparado.

—¿Y pasado mañana?

—No estará ya en Sorbiers.

—¿Dónde la llevareis?

—No lo sé aún. Pero lo que puedo aseguraros es que está bien guardada y no podrá comunicarse con nadie. Ademas, una vez terminado el asunto, os daré cuenta de lo que haya hecho.

—¿Tendré necesidad de veros de aquí á entonces?

—No lo creo.

—Señor Blaireau, ¿no queda mas que tratar de la cuestion de dinero.

—Sí. Ha dicho un sabio cuyo nombre no recuerdo en este momento, que para hacer la guerra, hacen falta tres cosas: dinero, dinero y dinero. El dinero es el nervio de todo, señor marqués; abre las puertas mejor cerradas y vence todos los obstáculos; sin él, no es nada el hombre. Padre de la ambicion, hace nacer á esos hombres que asombran, inventores, conquistadores, artistas y poetas, que son la gloria y orgullo de los pueblos. Nada se le resiste: al mismo tiempo que levanta monumentos, abre las montañas y construye viaductos, encadena las conciencias y hace vacilar las virtudes más sólidas.

Comprendo que los israelitas adorasen un becerro de oro. Eso hace ya miles de años. ¿Qué prueba? Que el mundo no varía. ¡Hoy, ayer y siempre, el dinero es la potencia, la palanca del universo! ¡El oro es un dios!

En seguida de pronunciar este discurso, que pareció cansarle, sacó el pañuelo y se limpió el rostro. Hecho esto, dijo al marqués, rascándose una oreja:

—Eso vá á costar caro, muy caro.

—Fijad la cantidad.

El hombre de negocios pareció formar una cuenta en su imaginacion.

—Sí,—dijo—no iremos muy lejos de los veinte mil francos.

El marqués dió un salto.

—Es caro, en efecto,—dijo.

—Los regalitos que hay que hacer deben estar en proporcion á la calidad é importancia de las personas á quienes se emplea. Es preciso comprar desde el mas bajo al mas alto, señor marqués. ¿No os habeis preguntado jamás cómo se han hecho muchas de las fortunas de hoy dia? Podría citar mas de una que se han hecho á fuerza de chanchullos. Todo se vende, de modo que todo se compra; el precio varía segun la categoría y la mercancía.

Pero volviendo á nuestro asunto, señor marqués, veo ese gasto limpio, lo menos de quince mil francos; contando cinco mil para imprevistos, tenemos los veinte mil. Ya sabe el señor marqués que calculo bien y no tengo la costumbre de tirar el dinero.

—Y yo no tengo la costumbre de regatear los favores que se me hacen,—repuso el marqués.

Sacó del bolsillo un puñado de billetes de Banco y, contó veinte sobre la mesa de despacho del hombre de negocios que, al mismo tiempo que se frotaba las manos, saludaba cada pedazo de papel Garat con un movimiento de cabeza y una amable sonrisa.

El marqués se disponía á salir, pero se volvió á Blaireau y le dijo:

—¿Y el niño cuya muerte me anunciásteis? ¿No resucitará el mejor dia poniéndose en mi camino?

Blaireau estornudó.

—El polvo de estos papeles me ha hecho estornudar—dijo.

Y añadió levantando la cabeza:

—El niño murió de seguro.

—No me habéis dado jamás explicaciones.

—El señor marqués no me las ha pedido.

—¿Queréis darme algunos detalles, puesto que se presenta la ocasion?

—Con mucho gusto. Ademas no tengo mucho que deciros. Gracias á la suma que sabéis y que debía servir por criarle, fué adoptado por unas buenas gentes á quienes yo conocía y me querían mucho. Queriendo aumentar aquel pequeño capital se marcharon á América. Desde entonces no he recibido de ellos más que una carta en la que me anunciaban que había muerto el niño. Ignoro lo que ha sido de ellos ni si han hecho fortuna como esperaban, pero tengo motivos para suponer que se han fijado en el Nuevo Mundo.

En todo esto no había una palabra de verdad. Sorprendido Blaireau, había inventado aquella fábula para contestar á la pregunta del señor marqués.

Este pareció quedar satisfecho con aquellos detalles y se marchó convencido de que el niño de quien acababan de hablar había muerto.

La marquesa de Presle no había perdido el tiempo.

Despues de varias conferencias con dos de los mejores médicos, los cuales le dieron alguna esperanza, eligió una casa de Salud y cerró las condiciones de entrada.

Una vez tomadas todas sus disposiciones, pensó salir al dia siguiente para Beauvoir cuando recibió una carta de la condesa.

Querida amiga—la escribía la condesa de Fourmies.—*La lectura de mi carta va á causarte una sorpresa tan grande, como la que me causó á mí esta mañana el que la señora Desreaux haya venido á anunciarme que la loca de Soubiers, por quien tanto nos interesamos, no estaba ya allí. Parece que hace mucho tiempo la mandaba buscar su familia por todas partes. Ha sabido por fin que la pobre mujer estaba en Rebay y la ha reclamado.*

La señora Desreaux presentía que podía haber error de personas y no quería dejar llevar á su protegida, pero estaba el alcalde presente y había órdenes concretas de París. La buena señora tuvo que convencerse y entregó la loca á las personas que la reclamaban.

Estas no han podido ó no han querido decir adonde se la llevaban. Eran cuatro: un comisario de policía del distrito y dos agentes que habían llegado de París acompañando á la persona que se llamaba el mandatario de la familia.

Todos aquellos personajes permanecieron mudos á las preguntas que se les dirigieron, de modo que el pasado de la desgraciada sigue siendo para nosotros tan misterioso como antes.

Las notas que he podido recoger no tienen casi importancia, puesto que no son anteriores á su llegada á Rebay. De todos modos las he coleccionado con esmero y te haré su relacion en mi próxima.

Sea lo que quiera, debes estar satisfecha querida amiga, puesto que la pobre loca ha encontrado á su familia. No te quitan mas que el medio de probar una vez mas la excelencia de tu corazon y tu admirable caridad.

Tu Gustavo sigue bien, va siempre con Edmundo por montes y valles; ya están preparadas las escopetas para la apertura de la caza.

No sería posible pintar el asombro de la marquesa al leer la carta. La leyó varias veces, como si la costara trabajo comprender su contenido. Apoderóse de ella una agitacion violenta. Ya no leía, pero sus ojos estaban clavados en la epístola de su amiga.

No podía dudar que el rapto de la loca era obra de su marido. ¿Qué vergüenza tenía tanto interés en ocultar?

—¡Ah!—exclamó con voz sorda;—no hubiera podido creer tanta falsedad!

Y crispó sus labios una sonrisa amarga.

—Pues bien,—repuso al cabo de un momento,—no diré nada, tendré la fuerza suficiente para contener mi indignacion; tendré paciencia, esperaré, pero buscaré sin tregua... Yo tambien tengo amigos; se pondrán de mi parte... ¡Ah, señor marqués, yo la encontraré!... Encima del hombre está la justicia y sobre ésta Dios!... El me guiará, me inspirará y un rayo de su luz me llevará á la verdad!

Ocultó el rostro entre sus manos y cayeron sobre la carta de su amiga algunas lágrimas, que pasaron por entre sus dedos.

Durante el dia se vió un momento sola con su marido.

—¿No habeis recibido esta mañana una carta de Beauvoir?—la preguntó.

—Verdad es, se me había olvidado hablaros de ella,—repuso con calma.—Gustavo sigue bien. Es un nuevo Namrod,—añadió sonriendo,—se dispone á hacer una inmensa carnicería de toda la caza de los alrededores.

—¡Ah,—dijo el marqués alegremente,—espero que dejará algunas parejas indispensables para la reproduccion.

—La condesa me anuncia tambien que la pobre loca, de quien os he hablado, ha sido reclamada por su familia. No está ya en Rebay.

—¿De veras?—exclamó el marqués, con fingida sorpresa.—No podía sucederla mayor dicha.

—En efecto, repuso la marquesa negligentemente.

—Está visto que Blaireau vale mucho,—pensó el marqués.

IX

Una hora despues de la marcha de la loca, la cual se había resistido al principio, pero acabó por subir en el carruaje que llevaba el pretendido mandatario de su familia, llegó Clara á la quinta de Sorbiers. Acababan de referirla el acontecimiento y lloraba amargamente.

La señora Desreaux, bajo la impresion aún de su emocion, la contó en pocas palabras lo que había sucedido.

—La pobre marquesa,—añadió,—no quería marcharse; ¡nos amaba tanto! Miraba á los animales que había en los prados y les tendía los brazos como si quisiera decirles: *No quiero dejaros.* Pero de todos modos ha marchado, era preciso. ¿Será más feliz donde vaya de lo que lo era aquí?

—¿De modo,—dijo suspirando Clara,—que se ha marchado sin verme, sin que la haya abrazado por última vez, y estamos separadas para siempre y no nos volveremos á ver?

Ha encontrado su familia, de lo que me alegro mucho, pero ya sabeis lo que ha sido para mí: era mi madre, toda mi familia. ¡Y ya no tengo á nadie!... Ya estoy otra vez sola, abandonada, como el dia en que, siendo muy pequeña, fuí recogida, no sé en qué sitio, por la Caridad pública!

La amaba y me había enseñado á pronunciar ese nombre tan dulce de madre, que yo la daba. ¿Quién me amará ahora?

—Mi querida Clara,—repuso la arrendataria con voz más dulce, comprendo vuestro sentimiento y os acompaño en él, pero es preciso que os consoleis. Teneis amigos en Rebay y aquí en la alquería ¿acaso no os amamos?

Vuestras compañeras, las jóvenes de vuestra edad,

los señores Babacci y Gowland se distinguieron especialmente en las pesas y el mismo señor Babacci y el señor Lebet en el salto.

En seguida se hizo la primera série de asaltos de sable, en esta forma: señores Incrocci y Mettler, Del Pino y Bay, Panigazzi (S) y Luchetti, Panigazzi (L.) y Bouquet, Furini y Mettler. El señor Bouquet, teniente del ejército uruguayo, y el señor Furini, son miembros del Tiro y gimnasio montevideano.

El asalto mas interesante de esta serie fué el que hicieron los señores Luis Panigazzi y teniente Bouquet.

El juego dificilísimo de este último dió gran animacion á la lucha y el público siguió con avidez las peripecias del asalto que fué, para el público, se entiende, de dudoso resultado.

Esta noche se hará la segunda série de asaltos, y se continuará con la gimnasia, en la cual intervendrán, además de los señores ya nombrados, los aficionados Diaz y del Mazo, del Club bonaerense, y el señor Irazabal, del Tiro montevideano.

Continúa la emigracion—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—La emigracion que de algun tiempo á esta parte se ha establecido para puertos extranjeros, parece que no tiene miras de cesar.

Se creia que la proximidad de las cosechas que proporcionan abundante y lucrativo trabajo seria causa no solo de que la inmigracion aumentara, sino tambien de que no emigrara tanta gente como en los meses anteriores; pero esos cálculos van, desgraciadamente, resultando fallidos.

La emigracion aumenta de una manera desconsoladora, sin que al parecer haya quien se preocupe de evitar tan grave mal.

Segun la oficina de estadística del departamento de inmigracion, han entrado al país durante lo que va corrido del presente mes 3965 inmigrantes y han emigrado en igual tiempo 4095 personas, para el Brasil y Europa en su gran mayoría.

Hay que hacer presente que en la inmigracion están incluidos los pasajeros de segunda clase llegados de Montevideo, cuyo número es de dos mil poco mas ó menos. Descontando esta cifra resulta que la inmigracion llegada de ultramar es de otras dos mil personas solamente.

Tambien están incluidos en la emigracion los pasajeros de segunda clase salidos para Montevideo, pero su cantidad es mucho menor que la entrada por la misma via.

De todo esto resulta que en el presente mes la emigracion excede á la inmigracion en mas de un cincuenta por ciento.

Institucion útil—PROTECCION Á LOS ANIMALES—Con una concurrencia numerosa, en la que figuraban señoras y señoritas, se ha celebrado en Buenos Aires la asamblea anual de la Sociedad Protectora de los Animales, en el gran salon de lectura de la Congregacion Norte Americana, que estaba completamente lleno.

El presidente doctor Albarracin, puso de manifiesto el feliz resultado de los trabajos de la Sociedad en el año trascurrido, que podria reasumirlos en la siguiente frase: "Que en la actualidad, en la República Argentina, allí donde intervenga la Sociedad Protectora de los Animales, y particularmente en la capital y territorios nacionales, los animales están en mejores condiciones que los que no lo son, que sus mismos protectores." Esto lo demostró con ejemplos y comparaciones prácticas.

Habló de la ley en vigencia, que era mejor y mas completa que la de otros paises, como Francia, por ejemplo, lo que tambien demostró con ejemplos prácticos, y al referirse á las corridas de toros que existen en Paris, dijo lo siguiente: "Está visto y probado, el torero es planta exótica entre nosotros; y al osado torero que en tal carácter llega á nuestras playas, la Sociedad Protectora de los Animales se encarga, si no prefiere morirse de hombre, ó de mandarlo con sus toros á otra parte, ó bien de hacerle trocar la espada y banderillas por la azada y el arado; que brazos que empuñen estas armas de la civilizacion son los que necesitamos."

De la policía, dijo, elogios no mas tengo que consignar; desde su distinguido jefe hasta el último de los agentes, se han hecho acreedores á la consideracion de la sociedad por la decidida y eficaz cooperacion que le prestan.

Alabó al Gobierno de Tucuman por haber prohibido unas corridas de toros que hubieron de darse en esa ciudad, y se refirió tambien á la Sociedad Protectora de los Animales establecida recientemente en Salta, por cuya prosperidad hizo votos.

Hablando de las finanzas de la sociedad, dijo que no habian escapado á la crísis que á todos nos abruma y que nos ha hecho volver á la vela de sebo. Que no obstante haber engrosado las filas de la sociedad, los recursos, sin embargo, han disminuido, porque son muchos los consocios á quienes no se les puede cobrar su mínima cuota, por haber cambiado de domicilio sin dar aviso del nuevo.

El doctor Albarracin terminó así su informe: Como lo habeis oido, todo lo que correspondia hacer, está hecho.

Legislacion, opinion pública, prensa, concurso de la autoridad, todo, todo lo tenemos. Lo que nos falta es obra solamente de nuestra perseverancia.

Acto continuo se procedió al sorteo y eleccion de los miembros salientes de la comision directiva, resultando reelectos, por unanimidad de votos, los señores coronel Bedoya y Pedro C. Lecica, y para integrar la comision los Rdos. doctores Cárlos W. Drees, y Juan F. Thomson y señor Antonio Piñeiro.

Debiéndose proceder á la eleccion de presidente de la sociedad, el doctor Albarracin pidió á la asamblea se fijase en otra persona para la presidencia, no porque estuviese cansado de trabajar, pues se habia hecho un hábito en el cumplimiento de este deber, sinó porque era necesario que otro le reemplazase; á lo que la asamblea contestó reeligiéndole por unanimidad de votos, cuya manifestacion agradeció debidamente, con lo que se dió por terminada la órden del dia y levantada la sesion.

Cayetano Sanz—Ha muerto en un pueblo próximo á Madrid, Villamantilla, este lidiador de toros ya retirado del arte, en el que representaba la escuela del toreo *serio*.

Cayetano llevaba veinte años retirado del toreo, en el que supo ganar lugar principalísimo por su valor y el superior arte con que manejó la muleta. Decir de un torero que tiene la *muleta de Cayetano*, equivale á suponerle en el pleno dominio de esta difícil parte de la lidia de reses bravas.

La última vez que los aficionados de Madrid vieron vestido de torero á Cayetano fué en la primera de las funciones reales de toros que se celebraron en las primeras bodas de don Alfonso XII.

Los grandes tenores—LA VOZ HUMANA Y LA VACUNA—Desde que el ilustre Gayarre desapareció de este mundo (dice un diario español), los empresarios de las grandes escenas líricas de Europa, los que están dispuestos á pagar mil duros por noche á un artista de punta, dicen que no se encuentra ya un tenor de veras.

Massini el rival insigne de Gayarre no es, segun parece, ni sombra de lo que fué y se retira lentamente á sus cuarteles de definitivo invierno. Entre los demás tenores que aun quedan de primera fila—primera relativamente hablando y dada la decadencia artística en que vivimos—solo se citan tres nombres: Tamagno, Juan de Reské y Van Dyck; pero aun cuando sean los tres cantantes de indisputable valía, no tiene ninguno de ellos adquirida esa brillante aureola que habia logrado alcanzar Gayarre, ni tienen tampoco ni sus facultades excepcionales ni su estilo que durante esos últimos años habia perfeccionado de tan incomparable manera.

Dícese que el último de dichos artistas, el tenor Van Dyck, tanto por su voz como por su talento, dotes privilegiadas, y que como intérprete de la Wagneriana no tiene rival. La impresion que ha causado en algunos teatros de Inglaterra y de Alemania ha sido excelente y un crítico aseguraba poco tiempo atrás que su nombre seria citado antes de dos años como el del primer tenor del mundo. Es posible que la prediccion se realice, pero hasta el presente nadie ha logrado recoger el cetro que la muerte arrancó de las manos de nuestro malogrado compatriota.

De bastantes años á esta parte ocurre un fenómeno bastante singular. Nunca se habia visto el afan que se ha desarrollado, la verdadera manía que hay por el canto. No hay ningun individuo, hembra ó macho, que si descubre en su garganta un hilillo de voz, aunque sea agria, no se eche á vocalizar y á romancear. Si sus medios se lo permiten acude á un maestro de canto que al cabo de unas semanas repone en situacion de ultrajar escandalosamente á la memoria de Stradella, de Donizetti ó de Meyerbeer le reune algunas docenas de personas inofensivas reunidas en un salon. Si el hilito le parece al interesado ó á su profesor ó á la familia, de alguna consistencia ó regular calidad, ya puede asegurarse que la numerosa legion de artistas de oficio, de los que se lanzan á la vida teatral, contará con un nuevo recluta.

El número de cantantes que aspiran á vivir de sus facultades es hoy espantoso. Se cita sin exageracion por muchos miles. Por cada artista que salia á luz [illegible]

[illegible]

Esa opinion no es aislada, ni mucho menos. El doctor Kranz abunda en la misma y despues de probar con numerosos datos estadísticos que la disminucion de buenos cantantes es un hecho irrefragable, busca en diferentes hipótesis de órden científico las causas de tal decadencia. En concepto suyo una de dichas causas, la principal, estriba en el uso tan extendido de no pocos años á esta parte de la vacuna. Sabido es que la escuela médica belga, es adversaria acérrrima de la vacunacion anti-variolosa, á la cual atribuye funestísimos efectos, que se hacen sentir á la larga en el organismo humano y originan profundas perturbaciones en el mismo y disponen el terreno para futuras enfermedades.

Segun el doctor Kranz, el virus inoculado puede ser una de las causas más poderosas de debilitacion de la voz. Y ese criterio lo apoya no solo en argumentos de órden medical, sí que tambien en razones de otro género, en hechos, en observaciones distintas, algunas de las cuales no dejan de ser muy elocuentes. El doctor pretende, aunque no de una manera absoluta, pues reconoce hay que tener en cuenta algunas excepciones, que los grandes cantantes los que han gozado de facultades excepcionales, no fueron por regla general vacunados y cita varios nombres ilustres.

El color del diamante—La ciencia moderna no ha logrado fabricar todavía el diamante artificial.

El genio del fraude, sin embargo, ya que no ha podido vencer la dificultad, ha buscado un rodeo, por medio del cual ha tomado al fin el desquite.

Si ha renunciado á fabricar diamantes auténticos, sabe disfrazarlos dándoles mayor estima por medio de ingeniosas combinaciones que les proporcionan cualidades que no poseen en realidad.

El valor del diamante depende, no solo de su tamaño y de su peso, sino tambien de su estado especial, de su pureza, de su color y de sus aguas.

Las piedras blancas son mucho mas solicitadas que las piedras amarillas de las mismas dimensiones y cuestan mucho mas caro.

El interés de los joyeros estriba, pues, en encontrar el medio de teñir de blanco los diamantes amarillos.

Mas, por desdicha, esto ha sido hasta ahora imposible.

Para modificar el color propio de una materia cualquiera, es preciso que la tintura penetre en los poros de la substancia que ha de ser teñida y se adhiera, por decirlo así, á ella.

Hasta estos tiempos no se habia discutido siquiera estas conclusiones, que habian tomado el carácter de un axioma.

Pero de pronto han cambiado de aspecto las cosas, y se afirma que gracias á un sencillo baño de anilina, los diamantes amarillos pueden llegar á adquirir una blancura extraordinaria, doblando así su brillo y su precio en el mercado.

El resultado químico, Mr. Glou, nos ha revelado el misterio en el *Journal de Pharmacie et Chimie*.

El referido hombre de ciencia bañó un diamante amarillo en una tintura de anilina y despues de repetidos ensayos, consiguió blanquear por completo la preciosa piedra sin que ésta perdiera nada de su brillo.

A los quince dias, el ejemplar conservaba toda la belleza ficticia que se le habia dado artificialmente, sin que la persona mas versada en la materia pudiera observar la menor tacha sospechosa.

Segun dice Mr. Glou, es de creer que el cambio sea definitivo necesitándose, en todo caso, muchos años para que se presente de nuevo el primitivo matiz.

La operacion resulta tan perfecta, que aun examinando la piedra con una poderosa lente, no se nota en sus facetas mancha ni nube alguna.

Ni la piel de ante, ni el alcohol, son capaces de borrar los efectos de la maravillosa tintura, que solo puede hacerse desaparecer por medio del ácido nítrico.

Pero como los diamantes se compran, por regla general, sin sujetarlos á ninguna prueba, es indudable que la adulteracion ha llegado á ser posible en las costumbres mercantiles de nuestra época.

Ahora solo falta averiguar cómo la anilina ha podido vencer la legendaria impenetrabilidad del diamante.

¿No seria posible que esta piedra preciosa, que al fin y al cabo no es más que carbon, tuviese una afinidad oculta con la anilina, que es un producto derivado de la hulla, y haya que reconocer en el caso expuesto una manifestacion inédita de lo que los psicólogos de la novela naturalista llaman la voz de la sangre?

Bélgica y sus armamentos—Muchas veces se ha hablado de la aprension que demuestran los periódicos franceses acerca de la posible alianza de Bélgica con Alemania ó cuando menos, de la benevolencia extremada que en caso de guerra pueden tener con las tropas del Imperio dejando que invadan su territorio sin hacer mas que un conato de resistencia. Si tal sucediera y las tropas belgas no hicieran mas que una demostracion retirándose á las posiciones fortificadas de Amberes, una guerra entre Francia y Alemania tomaria desde el primer momento un nuevo aspecto. En lugar de comenzar por los puntos de la frontera alemana que los franceses han fortificado á tanta costa y que han hecho casi inexpugnables las líneas de los Vosgos, principiarian las operaciones por la frontera norte y se encontrarian las grandes masas francesas y las alemanas, unas enfrente de otras sin mas amparo que sus propias armas auxiliares, en campo abierto, sin fuertes, sin montañas, en llanuras inmensas que ya otras veces han servido de campo de batalla donde han dirimido sus contiendas las grandes naciones europeas.

Este precedente es precisamente lo que hace pensar que Bélgica sirva ahora como sirvió entonces de campo de batalla. Pero hay que recordar para desvanecer en cierto modo estos temores que á cada momento surgen, que cuando la guerra de los 30 años, cuando la liga Augsbourg, cuando la guerra de sucesion de España, los franceses acogieron á Bélgica por campo de operaciones, porque era una provincia española; que cuando la guerra de sucesion de Austria y en tiempo de las guerras de la República hasta 1794, los mismos franceses invadian, al invadir Bélgica, una provincia austriaca; que en 1814 ingleses y prusianos invadian una provincia francesa, y que cuando Waterloo, Bélgica era de los Países Bajos. Y Bélgica ha dado soldados á España de los Felipes, á Austria contra los franceses, á Francia de Napoleon contra Europa, á los holandeses para la expedicion de Sumatra. Hoy ya no está Bélgica en las mismas condiciones que antes. Hoy es una nacion independiente y no ha de prestar soldados á nadie ni tiene que permitir que su territorio sea invadido, exponiéndose que la nacion que venza se apropie sus llanuras.

Ha sorprendido, pues, á todo el mundo que Bélgica haya votado millones para levantar una línea formidable de fortificaciones á lo largo del Mosa; es que el general Brialmont ha comprendido que las posiciones de Amberes no bastan para contener una invasion extranjera y que, para guardar su neutralidad no le basta su ejército y que debe poder resistir unos dias para dar tiempo á que pueda llegar el ejército contrario, ya que, de no ser así, Bélgica viene á ser una puerta abierta sobre Francia y sobre Alemania. Mas las alarmas de los franceses, antes que calmarse han acrecido porque afirman sus estratégicos que con el ejército que hoy tiene Bélgica no pueden defender las fortificaciones del Mosa y que, por lo tanto, en cuanto se declarara la guerra entre Francia y Alemania aquellas fortificaciones se verian guarnecidas por cien mil soldados prusianos.

No es, en verdad, del todo infundado el temor de los franceses; pero hay que recordar que Bélgica se expone á perder su independencia abandonando su neutralidad y en cambio bien poco puede esperar.

La prensa inglesa alaba la prevision del ministerio belga demostrando que lo que ha hecho al recabar los créditos para fortificar la línea del Mosa no es mas que una medida de precaucion que hace necesaria la actitud de todas las naciones europeas, las cuales parece que están deseando que el conflicto tan temido estalle cuanto antes. Los periódicos rusos que tan interesados se hallan en el asunto como los mismos franceses, dicen que lo que ahora hace falta es que se aumente el ejército belga hasta ponerlo en condiciones de poder defender los fuertes que ahora se construyen, pues de lo contrario se hallarán con fuertes, pero sin soldados con que defenderlos. De esta manera cesaria de ser un peligro para Francia el quebrantamiento de la tan discutida neutralidad belga. Ademas, hay que tener en cuenta que la fortificacion de la línea del Mosa antes es un peligro para Alemania que para Francia, suponiendo que las fuerzas de estas dos naciones estén equilibradas, pues el Mosa corre á lo largo de la frontera belga por la parte de Alemania y á poca distancia de ella. Falta tan solo saber si en el caso de aumentar el ejército belga y reorganizar la milicia nacional, Francia cesaria en sus alarmas, ó si por el contrario, éstas crecerian de punto.

Entre chinos anda el juego—Cuando en España un primer espada se corta la coleta, ese acto significa siplemente que el toreador renuncia de una manera definitiva á las pompas, á las glorias y á los peligros del redondel; la falta de aquel apéndice no disminuye en nada el respeto y la consideracion ganados por el diestro y si mañana Lagartijo ó Mazzantini suprimiesen de un tijeretazo el susodicho símbolo no habrán perdido por eso jun átomo de la pública veneracion.

No puede decirse otro tanto respecto á la cola de un chino. Un mandarin no se atreveria á presentarse ante sus iguales ni ante sus inferiores con la nuca al aire; jamás se le ha venido á la mente á un funcionario respetable del Celeste Imperio el cercenar aquel símbolo del decoro capilar y nacional; y si alguna vez algun Fu-Li Taheng ó algun Yung-Kia-Sing se han visto desposeidos de la legendaria trenza ha sido porque una mano ajena, osada y criminal se atrevió á tamaño desafuero.

Cortar la cola de un chino respetable, mandarin, letrado, militar, banquero, recaudador de contribuciones ó comerciante de té constituye uno de esos atentados que alarman profundamente la conciencia pública y causan una legítima desesperacion en el ánimo del interesado. Cierto dia un dignísimo magistrado de Pekin sorprendió á su virtuosa consorte, la única Chi-Ti-Ling—nombre armonioso que si mis ligeros conocimientos en la lengua de Confucio no me engañan, quiere significar *confitura de rosas*—en conversacion silenciosa, pero criminal con un comandante de dragones lilas. El magistrado puso el grito en el cielo, pero se consoló luego, pensando sin duda, que si el comandante se casaba, le pasaria otro tanto.

Tiempo despues, estando en los estrados del tribunal, administrando justicia, confundió lastimosamente un texto del emperador Ta-The-Thi con otro del emperador Thi-Fo-Thú. Eso era ya mucho mas grave y cuando el magistrado advirtió su error, se creyó indigno de seguir en sus altas funciones y presentó la dimision.

Al cabo de un año, un criado rencoroso le cortó, mientras el ex-magistrado hacia la siesta, su soberbia cola. Cuando el íntegro ciudadano advirtió al despertar aquella humillante mutilacion, no se sintió con valor bastante para arrostrar la vida y se ahorcó en su jardin.

Si la supresion traidora y á mano armada de una cola produce tales efectos, júzguese de la emocion que debió reinar en varias de las más importantes ciudades del vasto Imperio allá por los años de 1876, cuando innumerables chinos pertenecientes á todas las clases sociales, observaron con indecible estupor mezclado de santa indignacion, que sus colas caian secamente, tronchadas por invisibles tijeras, que recian cortadas en el aire manejadas por un espíritu maligno. No pasaba dia ni transcurria hora sin que una docena de trenzas aristocráticas, burguesas ó proletarias, cayeron bajo el filo de su misterioso acero. El mismo jefe de la policía de Shangaï volvió una noche á su casa sin el preciado aditamento.

Tras minuciosas pesquisas y gracias á una escrupulosa vigilancia se logró dar con varios de los cortadores de colas. Se les detuvo y fuéronles ocupados los instrumentos y los cuerpos del delito. Eran aquéllos unas tijeritas de finísimo acero, cortantes como navajas y tan diminutas que se ocultaban fácilmente en la palma de la mano. A uno de aquellos singulares malhechores—el jefe probablemente de la banda—le fueron encontradas en su domicilio seiscientas veintidos colas de todas categorías.

Creyóse que á los culpables se les impondria ejemplar castigo; pero desde los primeros dias quedó la instruccion del proceso envuelta en el mas completo silencio. Luego se echó tierra encima del asunto, la magistratura y la policía se hicieron las desentendidas, cuando se les hablaba del mismo y finalmente empezó á correr la voz de que á todos los arrestados por mutilacion de trenzas se les habia puesto en libertad.

Tal desenlace tratándose de un país en donde los procedimientos criminales no son precisamente de una suavidad recomendable, causó general asombro. La explicacion de aquella benevolencia la encontraron los que estaban en el secreto en el siguiente hecho. Los cortadores de trenzas pertenecian á la famosa asociacion secreta del *Loto blanco*; y así los jueces, como los polizontes, como muchísimos otros funcionarios imperiales, civiles ó militares profesaban un temeroso respeto por la francmasonería china.

El Loto blanco era ya antes de aquella época la mas poderosa de aquellas diferentes sociedades secretas existentes en el Celeste Imperio. Perfectamente organizada y extendida en todas las provincias del inmenso Estado, contando con millares de afiliados, entre los cuales habia desde el mandarin con siete botones de cristal hasta el humilde faquir de los muelles de Canton, la cofradía constituia realmente un poder formidable cuyos trabajos de zapa minaban poco á poco el poder imperial, y fomentaban resuelta y activamente una guerra sorda contra las instituciones.

Esa guerra se tradujo un dia en una rebelion formidable que estalló en 1810, dirigida no solo contra la persona y la autoridad de emperador Kia-King, sino contra toda la dinastía reinante. La sublevacion fué vencida en varias batallas reñidísimas y *El Loto blanco* quedó disuelto en oleadas de sangre. Despues se reconstituyó en medio del silencio y del misterio hasta recobrar gran parte de su temida influencia. Perseguida encarnizadamente por las autoridades imperiales la sociedad, quedó disuelta por segunda vez. Hoy *El Loto blanco* no existe; pero la mayor parte de los asociados con que contaba al disolverse, han formado otra secta no menos poderosa que lleva este título simbólico, *Nado de hipocresía*.

Las sociedades secretas hormiguean en China. Las mas potentes son la "Asociacion musulmana", la del "Hermano mayor" y la que dejo ya citada, sucesora del *Loto blanco*. Pero de todas, la mas preponderante, mejor organizada y mas antigua, pues segun parece lleva ¡diez y seis siglos de existencia! es la del *Tien Tal* ó sea "Sociedad del Cielo, de la Tierra y del Hombre", conocida tambien por *Liga Universal*.

Sus fórmulas, sus ritos, sus ceremonias de recepcion, la manera como está organizada esa *Liga* hacen presumir fundadamente que de ella tomaron ejemplo los fundadores de la Francmasonería occidental al constituirse. Dicha asociacion extendida no solo en la China propiamente dicha, sino en los países donde la raza alcanza gran desarrollo, esto es, en Filipinas, en California y en otras comarcas, cuenta con varios millones de asociados y como éstos envian puntualmente su cotizacion anual, la Liga es inmensamente rica y dispone de grandes elementos para llevar adelante su obra.

Y la obra no es otra que la expulsion de la dinastía tártara de los *Tsings*, reinante desde 1644. Cerca de dos siglos y medio han transcurrido desde que la raza invasora de los manchúes impuso un monarca á los conquistados. En cualquiera nacion de Europa dos siglos y medio de dominacion son mas que suficientes para otorgar á una dinastía carta de legitimidad á los ojos del pueblo gobernado. Con mucho menos se han contentado ciertos pueblos y ciertas dinastías. Pero los chinos son recalcitrantes; los verdaderos patriotas siguen creyendo en la ilegitimidad de los *Tsings* y no pueden ver en ellos más que á los representantes de extranjerismo invasor, de la usurpacion triunfante, pero siempre odiada.

Verdad es que por su parte la raza tártara no ha hecho nada para hacer olvidar el vicio de origen. Los diferentes monarcas que se han sucedido, sus deudos y sus cortesanos, descendientes de los conquistadores, han considerado y siguen considerando á los chinos como seres de una raza inferior. El emperador no escojerá jamás uno de sus mujeres legítimas entre las doncellas chinas, sino entre las tártaras. Sus parientes y sus ministros y sus altos funcionarios imitan el ejemplo.

Hay, pues, una verdadera muralla entre los vencidos y los vencedores de dos siglos atrás. Los hijos de los primeros se empeñan, con aquella paciencia que caracteriza á los chinitos, en derrocar al Hijo del Cielo y es muy fácil que concluyan por lograrlo. Todos esos conflictos internacionales que estan surgiendo en los puertos del Imperio y que tan graves consecuencias pueden reportar, no son más que efectos de las maquinaciones urdidas por las sociedades secretas. Estas procuran pegar fuego al edificio apelando á toda clase de combustibles y á toda suerte de medios.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE MISIONES NÚM. 134 (ALTOS)

De 10.30 a. m. á 3 p. m.

138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 22 de 1891

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

4700 pesos á 35 para mañana.

Cédulas A

20.000 pesos á 25.40 al contado.

Banco Nacional

150 acciones á 8.80 al contado y 10 á 8.8[illegible] para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/8.
" " comercial, 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, 5.44 á 5.45.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario } par 1/8 descuento
" " comercial }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Centro de consignatarios de frutos del país

Montevideo, Octubre 20 de 1891—En virtud del afan que notamos en nuestros comitentes de campaña por conocer los precios para las lanas de la presente zafra, y aunque sin mayores datos positivos para definir claramente la situacion de nuestro mercado con respecto á ese artículo, anticipamos los pocos datos que conocemos á fin de corresponder de alguna manera la necesidad de nuestros comitentes.

Conocemos una venta de un pequeño lote de lana de segunda, del departamento del Durazno, al precio de 25 reales arroba vellon y 18 reales barrigas, constándonos tambien que se ofreció por un lote bueno, reputado primera, del departamento San José, 27 arrobas vellon, cuya oferta fué mas tarde retirada en virtud de nuevas noticias desfavorables para el artículo.

Así, pues, los precios que á continuacion anotamos, son los que, á nuestro entender, se aproximan mas á la verdad, dejando para nuestra próxima revista la confirmacion de éstos, ó alteraciones correspondientes á las operaciones que tuvieren lugar.

Lanas extras, limpias y livianas	vellon de $ 2.60 á 2.80
Id 1.ª, id id.	" " 2.40 á 2.50
Id 2.ª, id id.	" " 2.20 á 2.30
Id 2.ª, regular id id	" " 2.00 á 2.10
Id 3.ª y 4.ª, id id	" " 1.90 á 2.00
Id barrigas	" " 1.20 á 1.30
Id cordero limpio	" " 1.60 á 1.70
Id id con semilla	" " 1.40 á 1.50
Id criolla punta especial	" " 1.60 á 1.70
Id id general	" " 1.40 á 1.50

Nota—La lana cordero y barrigas mezcladas son consideradas como barrigas.

Los demás frutos de nuestra revista se sostienen á los precios citados en nuestra anterior, á excepcion de la pluma de avestruz que ha tenido una baja de ps. 0,60 en kilógramo, sobre todas las clases.

CEREALES

El mercado de cereales en maiz y trigo sigue flojo y en baja.

Despacho de Aduana

Dia 22

Granara y C.ª, 1 cj zaraza, 1 fr. listado.
M. A. Favaro, 1 fr. cueros sin forro, 1 cj camisetas, 1 cj madras, 2 cjs jarras.
Furest y C.ª 1 cjs rea de algodon, 1 cj zaraza, 1 cj madras, 1 fr. lienzo.
Rivara Milans, 1 cj ponchos de lana, 1 cj servilletas, 1 cj botones nacar, 1 cj fajas algodon, 1 cj zaraza, 6 cjs tienda, 1 cj listado.
Layman Reimer, 1 fr. lienzo.
B. Towers, 1 cj cerraduras, 2 cjs máquinas, 1 cj repuestos para id.
Juan Shaw, 5 cjs escupideras.
Barclay Mackintosh, 5 cjs madras.
José María Rodriguez, 1 cj ponchos de lana, 1 cj paño
Meneti Ca., 1 cajon brin de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cajon horquillas para el cabello, 2 cajones medias.
Rosciano Valdez Pitty, 1 cajon muestras tienda, 1 cajon camas, 1 cajon muselina, 1 cajon true, 8 cajones tienda.
M. Langon, 1 cajon sombreros, 3 cajones artículos mercería, 1 cajon casimir.
Rein Ca., 1 cajon paño, 1 cajon merino.
Ferber Thode, 1 fardo lona de algodon, 1 cajon calcetines de algodon, 1 cajon zaraza.
Llaguno hermanos, 1 cajon zaraza.
E. Quinke, 1 casco estaño, 10 barricas puntas de Paris, 1 fardo lona cáñamo, 5 cajones sulfato.
C. F. Bally, 1 fardo cueros cabra.
Trabucatti y Ca., 10 cajones sillas de madera, 8 canastos tazas, 2 cajones papel plomo.
Libert Freres, 1 cajon calcetines de algodon.
J. Conti, 1 cajon zaraza.
J. Turenne, 1 cajon pañuelos de seda, 4 id artículos tienda.
P. C. Balleño, 9 piezas 1 juego de sala, 1 cajon lunas, 1 id cerveza.
C. Crovetto, 2 cajones brin de hilo, 1 fardo lienzo, 1 cajon pañuelos de algodon.
V. Canale, 1 cajon corbatas de seda.
Marexiano hnos., 6 cascos puntas Paris, 1 cajon puntillas, 1 id hebillas.
A. Rodriguez, 3 cajones una incubadora.
E. A. Razetti, 3 cajones libros en blanco.
Vidiella y C.ª, 1 cajon agua florida.
C. Falcone, 1 cajon polvos arroz finos, 1 idem extracto, 1 idem agua para el caballo, 2 idem perfumes.
E. Rolando, 1 cajon zaraza.
Demarchi y Parodi, 1 cajon Sedlitz Chanteaud.
Beisso y Surraco, 1 cajon tarros loza, 1 idem jabon, 1 idem harina Lactea.
Th. Lamp, 2 cajones baldes hierro, 1 idem ganchos, 1 idem juguetes, 1 idem alhajeras, 1 idem juegos de porcelana.
J. y A. Talice, 1 cajon candelabros para iglesia.
E. Hebert, 122 atados escobillones, 5 fardos palma.
Delfino Hnos., 1 baul zapatos cuero.
A. Causade, 1 cj sombreros duros.
M. Martinez, 4 baules casimir lana.
M. Langon, 1 cj alfileres, 3 fardos papel, 1 cajon corbatas de seda.
M. A. Favaro, 120 bolsas papas.
P. Manetti, 3 cjs agua mineral.
J. Muxi, 3/4 barricas yerba paranaguá.
C. Smith, 1 cj cotin hilo.
Irisarri y Otero, 1 cj zaraza, 1 cj madras, 1 cj calcetines, 1 cj pañuelos de algodon, 1 cj broches.
Juan Bonomi, 50 atds piasaba.
L. Tavolara, 25 bls vino tinto.
J. Tremoleras, 5 fds tabaco hoja.
Barclay Mackintosh, 20 bcs agua refrescante.
N. Caprario, 10/4 vino tinto, 5 cjs té, 40 id velas.
N. Farriols, 200 bls papas.
Carzolio Hernandez, 400 bcs aceitunas en salmuera.
L. Dournau, 5 bds vino tinto.
C. Ameglio, 65 cjs aceite.
Juan J. Aguerre, 180 bls aceitunas.
Granara y Ca., 3 cjs conservas en aceite, 8 bds vino.
Cardozo y Ca., 10, 5/2 y 5/4 bcs yerba, 36/4 vino.
Farini é hijos, 25 sacos arroz, 60 barricas yerba Paranaguá, 1 cajon hongos secos, 60 cajones cognac.
Ramos Pereira, 20 barricas, 14/2 yerba Paranaguá. 45 sacos azúcar refinado.
Chiarino y Ca., 15 cascos vino tinto.
M. Langon, 23 cajones vino fino, 1 barril id id.
J. Turenne, 425 cjs papas.
N. Luisello, 15 barricas y 5/2 id yerba Paranaguá.
L. Gaminara, 16 cascos vino tinto.
Rossi y Ca., 25 sacos azúcar refinado.
M. Martinez, 3/4 vino tinto.
Diaz y Carriço, 20 cjs té.
Pedro Ferres, 1 cajon aceite, 1 id anchoas, 1 id atun, 10/4 vino, 10 sacos café.
Antonio Vivo, 71 sacos café en grano
P. C. Balleño, 10/3 yerba Paranaguá.
P. Morales, 7 bultos azúcar, 1/4 vino.
J. Muxi, 30 barricas, 20/2 y 20/4 azúcar no refinado.
Carran y C.ª, 6/2 pipas y 21/4 vino tinto.
P. Musante, 20 sacos bayas de sauco.
E. Hebert, 1 cj aceite de olivo.
Alvarez hermanos, 10 cjs conservas en aceite.
Giuliani hermanos, 135 sacos arroz.
E. Cooper, 74 cjs maicena.
Beisso y Surraco, 60 cjs papas, 50 id cebollas.
Martins y C.ª, 8 bultos té.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 22 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—11 vehículos: á C. Pereira' 251 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 425 lanares, 600 corderos, 10 pieles diversas, 2 arroba cerda; J. M. Fernandez, 513 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 350 lanares, 9 arrobas cerda; S. y B. Balparda, 60 cueros vacunos, 17 yeguarizos, 1292 lanares, 649 corderos, 42 nonatos, 36 pieles diversas, 18 arrobas cerda; á la órden, 1174 astas, 40 fanegas trigo, 20 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—76 vagones á Amarione 12 vagones piedra; M. Cotello 4000 ladrillos; Mailhos 2 fardos tabaco; P. Alvarez, 63 bolsas maiz; Grela y Ca. 194 cueros vacunos, 13 fardos, 53 atados lanares, 42 id corderos, 1 fardo pluma, 2 bolsas cerda; J. M. Rodriguez 126 cueros vacunos, 48 fardos lanares, 18 nonatos, 1 bls cerda; Manzanes y Ca. 777 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 16 fardos lanares, 8 nonatos, 2 bls cerda; N. Storace 200 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 35 atados lanares, 18 atados corderos, 11 ntos, 6 bs cerda, 1 id nueces 1 id orejones; E. Cooper, 8 fardos lana; A. Costa, 3000 ladrillos: Fiorito hnos., 197 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 14 atados lanares, 3 id corderos, 4 bls cerda; J. Helguera, 244 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 10 atodos lanares, 5 bls cerda; 131 id maiz; C. Sóñora, 460 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 50 atados lanares, 6 idem corderos, 1 id nonatos, 1 bls garras, 1 id cerda, 21 id lana; Barreiro hnos., 15 cueros vacunos, 25 atados lanares, 5 id corderos, 4 bls lana; J. Bracat, 4 fardos cueros corderos; A. Balatti, 100 bls carbon: A. Seoane, 176 bls trigo, 99 id maiz; M. Castello, 29 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 17 cueros vacunos, 45 idem lanares, 60 corderos, 1 bls cerda, 176 id maiz; J. Duran 82 bls maiz; C. Davie, 142 cueros vacunos, 837 lanar, 1 atado corderos; J. M. Rodriguez, 3 fardos cueroo lanares, 2 atados nonatos, 10 bls cerca; Barreiro hnos., 568 cueros vacunos, 5 fardos lanares, 12 atados corderitos; Alvarez hnos., 150 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 704 lanares, 10 nonatos, 2 bls cerda; R. Ravena, 229 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 23 atados lanares, 1 id corderos, 1 bl garras, 1 id cerda; E. Vecino, doscientos setenta y uno cueros vacunos, 3 yeguarizos, 53 lanares, 8 bolsas cerda; L. Salgado, 38 cueros vacunos, 20 atados lanares, 2 bolsas cerda; J. Jabin, 251 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 484 lanares, 2 nonatos, 22 atados corderos; Alvarez hnos., 227 cueros vacunos, 637 lanares, 4 bolsas cerda; Garabagno, 109 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 153 lanares, 2 bolsas cerda; L. Monasterolo, 903 bolsas trigo; M. Guianari, 100 bolsas maiz; J. Mariné, 86 cueros vacunos salados, 194 bolsas trigo, 50 id maiz; A. Abella y Ca., 54 bolsas trigo, 110 id maiz; E. Ucar, noventa y seis damajuanas agua mineral; C. Davie, treinta y seis fardos lana; S. Caprario, 102 cueros vacunos, 40 atados lanares, 15 fardos lana; E. Armas, 398 bolsas trigo; P. Cautú 424 bolsas trigo, 72 id maiz; M. Suarez, 130 bolsas trigo; J. Airaldi, 30 fardos alfalfa; Zalacain, 59 fardos alfalfa; S. y B. Balparda, 530 cueros vacunos; Montaldo, 96 bolsas maiz; Sanguinetti, 64 bolsas trigo; T. Servetti, 53 bolsas maiz; J. Garlero, 62 fardos balango; á varios, 23 bultos huevos, 70 id queso, 5 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80	á 3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00	" 3.10
Id. id. de campo sanos	" 3.80	" 3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00	" 3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.40	
Id. id. id. desechos	" 2.60	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	" 2.30
Id. id. desechos id.	" 1.10	" 1.15
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 16.50	
Id. de los rios, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 17.50	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id. id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125	á 0.130
Id. id. de 1/2 lana id. id.	" 0.125	" 0.130
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id. id.	" 0.105	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.085	
Id. criollos, especiales	" 0.090	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, libre	" 0.090	
Id. id. desechos id.	" 0.070	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.950	
Id. desechos, id.	" 0.950	

Lanas

Mestiza una superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 2.60	á 2.80
Id. 1.ª limpia	" 2.40	" 2.50
Id. 2.ª idem	" 2.20	" 2.30
Id. 2.ª regular	" 2.00	" 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 1.90	" 2.00
Barrigas	" 1.20	" 1.30
Borrega limpia	" 1.60	" 1.70
Id. criolla sucia	" 1.60	" 1.70
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, kilo	" 2.00	
Astas de campo novillo y vaca, millar	" 6.00	á 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	" 50.00	
Id. id. vaca, id.	" 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.70	á 5.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.70	" 5.80
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.70	" 5.80
Id. buenos de plaza	" 5.60	" 5.70
Id. regular	" 5.10	" 5.40
Cebada pelona, fanega	" 4.00	" 4.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 3.50	" 3.80
Id. chilena, id	No hay	
Harina marca 0 extra de cilindro, @	" 0.95	" 1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	" 0.90
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85	
Id. segunda, id	" 0.60	" 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.05	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	No hay
Idem, nuevo	" 2.60	" 2.70
Maiz en espiga	" 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.80	á 3.10
Alpiste, la arroba	" 1.20	" 1.40
Afrechillo, fanega	" 1.20	
Lino	" 0.60	" 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80	" 1.90

O. Sibillotte.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 22

De San José, 150 vacas, conducidas por B. Maccio y vendidas por Sosa á 14 pesos.
De San José, 53 vacas, conducidas por P. Echebarren y vendidas por Apestegui á 13 1/2 pesos.
De Flores, 10 bueyes, conducidos por J. Riestra y vendidos por F. Rodriguez á 20 pesos.
De la Florida, 13 novillos, 2 vacas y 7 bueyes, conducidos por T. Arrillaga y vendidos por Lopez á 16 pesos novillo, 17 buey y 15 1/2 vaca.
Del Durazno, 62 vacas y 20 novillos, conducidos por D. Laurnaga y vendidos por Lopez á 14 pesos vaca y 20 novillo.
De Minas, 1 buey y 24 novillos, conducidos por Juan J. Muñoz y vendidos por Bentancor á 19 pesos buey y 18 novillo.
De la Florida, 1 buey y 9 novillos, conducidos por G. Perez y vendidos por Amespil á 15 pesos buey y 13 1/2 novillo.
De San José, 14 novillos y 42 vacas, conducidos por Pedro B. Pereyra y vendidos por Amespil á 18 pesos novillo y 10 1/4 y 12 1/2 vaca.
De la Florida, 49 vacas, conducidas por C. Rodriguez y vendidas por Viñoli á 11 1/4 pesos.
De Canelones, 15 vacas y 9 novillos, conducidos por R. Mancuello y vendidos por Apestegui á 13 1/2 pesos vaca y 14 1/2 novillo.
De Canelones, 29 bueyes, conducidos por R. Mancuello y vendidos por Bentancor á 17 pesos.
De San José, 4 novillos, conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Sosa á 15 pesos.
De la Florida, 4 novillos, conducidos por Camilo Rodriguez y vendidos por Viñoli á 16 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1/2, 14, 15 1/2 y 12 1/2.
Novillos—pesos 16, 20, 13 1/2, 14 1/2, 15 y 16 1/2.
Bueyes—pesos 20, 17, 19 y 15.
Terneros—pesos 4.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/4 y 11 1/4.

Entradas marítimas

Dia 22

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á E. Juliá con 82 pasajeros.
Asuncion y escalas, vapor argentino *San Martin*, á P. Christophersen con 33 pasajeros.
Leith, barca noruega *Soemand*.
Paranaguá, barca dinamarquesa *Anne Catherine*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Paraná*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *San Martin*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 197.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 24:

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 23.

Sale el 26:

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.
Hoy, juéves 22—1.º LOS BATURROS.
2.º EXPOSICION ORIENTAL.
3.º LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.
A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama — Colonia y Queguay — Gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.

Hoy, juéves 22 de Octubre, el novísimo drama en 4 actos, de Nicolás Granada: I FIORI DEL MORTO.

Nota—El señor coronel Estevan, jefe de la Artillería de Plaza, en honor al autor ha ofrecido galantemente la magnífica banda de música de su regimiento, la cual además de ejecutar en la escena los números necesarios al juego escénico, tocará luego en los intermedios, siendo una de las piezas elegidas, una reduccion de la *Cavalleria Rusticana*.

Concluirá el espectáculo con la graciosísima comedia en un acto: UNA NUOVA DIDONE, desempeñada por las señoras L. Ricci y E. De Sanctis y los señores G. Brignone, E. Onorato y G. Zanfini.

A las 8 y media en punto.

Precios de las localidades—Verdaderamente excepcionales y al alcance de todos—Palcos bajos y balcon, sin entradas, ps. 4 00; palcos altos id, 2.00; sillones con entrada id, 1.00; lunetas de platea con entrada id, 0.80; lunetas de cazuela, con entrada, 0.60; entrada general, id. 0.60; entrada de paraíso, 0.40; entrada de cazuela, 0.40—*La empresa*.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 25 de Octubre de 1891, á beneficio de los señores Olivera, Terrada y Daunia.
La comedia en dos actos: LA CARETA VERDE.
La zarzuela en un acto: UN PAR DE LILAS.
La zarzuela en un acto: CHATEAU MARGAUX.
A las 8 en punto.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

OBRAS NUEVAS

Faustino S. Laso: Gramática de la lengua castellana (1891), un tomo encuadernado, 3.00.
Paul Bourget: Sensations d'Italie (1891), 1 t., 0.90.
Tom Tit: La ciencia recreativa, 100 experimentos, 1 t., 1.50.
Fernández Isasmendi: Tratado de patología especial y terapéutica veterinaria, 2 tomos, 8 00.
Villa y Martin: Exterior de los principales animales domésticos y mas particularmente del caballo, obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto, 1 t., 4.00.
Casas: Formulario universal de veterinaria ó guía práctica del veterinario y del farmacéutico, 1 t., 2.40.
Balmaseda: Enfermedades de las aves ó ensayos sobre patornitología, etc., etc., 1 t., 4.00.
Cagny: Précis de thérapeutique, de matière médicale et de pharmacie vétérinaires (1892), 1 t., 3.50.
Lindsay: Traitement climatérique de la phtisie pulmonaire (1892), 1 t., 1.50.
Fritsch: Nouveau traité de la fabrication des liqueurs d'après les procédés les plus récents (1891), 1 t., 3.00.

CORREOS

Salidas de correos de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey.
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Carlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los martes, juéves y sábados á las 7 a. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los martes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Sierra Cirujano-dentista—Especialista en las enfermedades de los dientes y en la confeccion de dentaduras artificiales con ó sin chapa.—Hace emplomaduras de oro, platina, cemento, etc., y extrae dientes y raices sin dolor. — Calle 18 de Julio núm. 261, esquina Queguay (altos). 164-perm

A. Carballo Dentista diplomado en Europa y América — La fama universal que gozo por la hermosura, solidez y comodidad de las dentaduras que coloco sin dolor, con y sin chapa de corona y puente, el buen resultado de conservar para siempre los dientes y muelas que curo, fortalezco, limpio, orifico, emplomo, y la manera delicadísima de sacar muelas, dientes, raices, sin dolor, con gran limpieza y habilidad que requiere un órgano tan delicado como es la boca, es debido á estudios especiales que hice con toda perfeccion moderna en los principales colegios y hospitales dentales de Madrid, Lisboa, Paris, Lóndres y Berlin en los años 1874, 80 y 90, conocimientos que unidos á la modicidad de precios tengo el gusto de ofrecer á todo el que necesite de esta ciencia. Tambien ofrezco á los dentistas los *sillones Wilkerson*, máquinas dentales, oro, cauchuc, dientes, y todo lo necesario.—Calle San José número 120, esquina Arapey. — Consultas, de á 5 p. m. 3080-en.9

Antonio Asiort Asuntos judiciales—Perez Castellanos número 105, y en el estudio del doctor Eduardo Vargas, Cámaras número 109. 170-nv1-edm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 277. 2069-en.7

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la cal Sarandí, 205. 34-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Ciudadela núm. 111. 98-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling Abogados—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número 188. Consultas, de 1 á 3 p. m. 1308-nv.4

Dr. Teodorico Nicola Médico de niños — De regreso de su viaje á Europa, hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4.—Calle Buenos Aires 257, esquina Juncal, Plaza Independencia. 2993-nv.3

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 126. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver Médico-cirujano-partero—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.13

Dr. Luís Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Dr. Manuel R. Castromán—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Dr. Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras, y partos.—Consultas, de 1 á 3 p. m. — Calle Convencion núm. 130. 161-perm

Dr. Suñer y Capdevila Consulta médica de enfermedades internas, especialmente del corazon y del pecho.—Calle Uruguay núm. 178. — Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 184-perm

Dr. Juan T. Edye Médico, cirujano y partero — Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131.—Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 148. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774-mz.12

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 93-perm

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Doneghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA; y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Doneghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278, Montevideo. 1980-dc.91

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José T. Piaggio Abogado—Trasladó su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2849-dc.22

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 218.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1651-dc.8

José María Canto Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 831. 83-perm.

Juan José Siri Instaceador de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio calle General Liniers número 308, casa [illegible] Colon. Teléfono La Cooperativa núm. 475, Montevideana núm. 600. 90-perm

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2. Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para pobres todos los dias. 1726-dc.9

Lecciones particulares J. J. [illegible] cenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm

Manuel Santabaya Balanceador público — [illegible] 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mateo Magariños Veira—Estudio: Itusaingó núm. 176. 1415-nv.15

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solis*. 68-perm

Prince & Hill Dentistas norteamericanos — Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consultas todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. — Misiones núm. 258, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-ot.31

Rizieri Beretta Arquitecto — Ofrece sus servicios al público para planos de cualquiera importancia y construcciones en general.—Calle Andes núm. 251. 1929-dc.24

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron núm. 43. 2743-dc.10

Rodolfo Otero y José A. de Freitas Abogados — Calle Andes núm. 2[illegible] (altos). 149-perm

Sebastian B. Rodriguez Médico cirujano — Vacunacion gratuita todos los dias. — Calle Agraciada número 977 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Santiago Larian Balanceador público, escritor o, calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Banco Nacional

Deuda Cuotas de Amortizacion

31.º SERVICIO

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada el dia de la fecha:

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 7.670 20	Luis J. Piccardo	25.00	$ 1.91[illegible]
" 600 00	F. R. Villamil	25.00	" 15[illegible]
" 10.000 00	Luis J. Piccardo	26.00	" 2.60[illegible]
" 1.000 00	Atanasio Balparda	27.00	" 27[illegible]
" 4.000 00	Miguel Graffigna	27.80	" 1.11[illegible]
" 1.500 00	Atanasio Balparda	28.00	" 42[illegible]
" 1.500 00	Francisco J. Peraro	28.60	" 42[illegible]
$ 26.270 20			$ 6.89[illegible]
Saldo para el próximo servicio			" 7[illegible]
			$ 6.97[illegible]

Montevideo, Octubre 21 de 1891.

3220.ot.23 *El Secretario.*

Alberto Salvagno y C.ª

De muebles nuevos y usados, mercaderías generales, loza, cristalería, quincallería, baules, maletas y útiles de viaje, terracotas del Vesubio, una patente de mueblería, otra de restaurant y tres billares y una para puesto, tercera categoría.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 12 en punto: mercaderías generales.
A las 2 y media: muebles de todas clases, nuevos y usados.
A las 3 y media: las patentes arriba indicadas.
A MAS—A las 4 en punto: 18 mesas para café.
La casa anticipa dinero sobre mobiliarios, mercaderías de todas clases, mercaderías generales y en todo artículo que represente valor.

Al comercio Se venden y se compran billetes del Banco Nacional [illegible] mayor y menor al precio de Bolsa, con [illegible] mision. Zabala esquina Piedras y 25 de Mayo [illegible] na Misiones. 3206-nv

Al público La Comision Administradora de la lotería *Agentes Unidos*, de Salto [illegible] ha resuelto suspender la venta de sus billetes [illegible] capital, en tanto siga el alto precio del oro en [illegible] za de Buenos Aires. En consecuencia, la empresa dará á circulacion mas billetes á Montevideo, [illegible] desde el sorteo 28/9/91. Los premios correspondientes á este sorteo y á los anteriores, se pagan en la calle 18 de Julio núm. 229, siempre que lleven el sello de la casa.—*La administracion.* 2977-nv

A. Ferriolo Participa al comercio que ha trasladado su establecimiento á la calle Paysandú núm. 78, entre Andes y Convencion. Montevideo, Octubre 13 de 1891. 3117-ot.31

Al comercio El que suscribe participa [illegible] vendido las existencias de [illegible] negocio de almacen al menudeo, sito en la calle [illegible] ducto número 99, al señor don Domingo Bernotti. Todo el que se considere con derecho á algun crédito puede servirse pasar por la misma casa hasta [illegible] cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cinco dias el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Julio Grosso.* 3117-ot.22

A los propietarios Se desea comprar una casa en paraje céntrico que produzca buena renta.—Enviense detalles por escrito á la calle de Zabala número 61, escritorio Rodriguez Diaz.—Se tratará directamente con el propietario, no admitiéndose corredores. 3163-ot.2[illegible]

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos Capital 400.000 [illegible] — Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, [illegible] presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. C[illegible], secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de [illegible] hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

[illegible]

Augusto C. Link y Ca.

[illegible]

ESPECIFICO JEYES

[illegible]

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

[illegible]

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

Venta anual suficiente para bañar

90:000.000 de ovejas

Costo verdadero, 1 centésimo por cabeza

Específico Polvos de Cooper---Preparaciones de Tabaco

[illegible]

OTRO

[illegible]

A los señores estancieros que no saben emplear nuestro Específico, se les mandará un hombre práctico para que les enseñe.

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH y C.ª**

Calle Sarandí número 136 --- Montevideo

3716-dpm-fb.16

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

[illegible]

R. HORNSBY & SONS LIMITED

W. MEIKLE y Ca.

[illegible]

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

[illegible]

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

[illegible]

Casa matriz, Londres 2 Moorgate Street

[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS Y RELOJES

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Magasin Français

[illegible]

ZABALA NÚMERO 94

Banco Nacional

Servicio de la Deuda Española

[illegible]

[illegible] números 97, 356, 358, 362, [illegible]	$ 3.500 00
Série B—100 pesos	
[illegible] números 44, 95, 150, 220, [illegible]	" 600 00
Série C—50 pesos	
[illegible] números 46, 131	" 100 00
	$ 4.200 00
[illegible] próximo servicio	" 402 53
	$ 4.602 53

[illegible] pagos del 14.º y 15.º semestre
[illegible] 47—Série C: números 133, 145.
[illegible] Octubre 15 de 1891.
El Secretario.

El Banco Comercial

182—CERRITO—182

[illegible] letras de cambio por cualquier [illegible] la vista y á plazos, sobre la [illegible] Argentina, el Brasil, Inglaterra, [illegible] Bélgica y todas las ciudades [illegible] Suiza, España, Islas Baleares, [illegible] Canarias, Portugal, etc

5-pem

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

[illegible] contra incendio y ladrones, y re[illegible] mejores en la República, con cerraduras [illegible] y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166.perm.dpm.edt

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

[illegible]

Montevideo, Octubre 19 de 1891.

El Secretario.

Cochería de Vicente Urta

[illegible] carruajes de todas clases. Pompas fúnebres [illegible] cualquier pedido á todas horas.—[illegible] Misiones núm. 158. 23-

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIGIDO POR F. CASULLO Y HNO.

CIRUJANOS-DENTISTAS

[illegible]

206-Calle Andes-206

ESQUINA 18 DE JULIO

106-perm-dpm

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y *extraordinaria*, que en el local de sus sesiones tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de ocuparse del informe anual separtido, integrar la Comision Directiva y resolver lo conducente al arrendamiento del teatro por el año 1892.

Se recomienda puntual asistencia.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

3157.ot.24 *El Secretario Gerente.*

LA UNION COMERCIAL

DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente. . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . " José Abbondanza.

VOCALES:

Don Juan B. Dalorso	Don Mariano Perez
" Francisco Brin	" Ambrosio Berando
Inspector general:	*Gerente:*
Don Santiago Bosco	Don M. Fernández Martinez

Sub-gerente y secretario:
Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los rios y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c--25 de Agosto--104c

Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléf no *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO



A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 23 Barraca Inglesa). 3055-nv 8

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 157

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 157.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

54—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillemo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-8.ª.dpm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOME SENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva explendida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. — Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*

142-perm-dpm.

Casa de despachos de aduana

Remates y comisiones

DE

DELFINO HERMANOS

80--MISIONES--80

Admitimos órdenes para despachos de mercaderías en la aduana, reembarco, exportacion y trasbordo, etc., etc. Admitimos en nuestra casa mercaderías generales para realizar su venta en los remates quincenales que con anticipacion anunciaremos.

Admitimos tambien mercaderías á depósito, cobrando por ello un módico almacenaje.

Teléfono C. T. de M. núm. 1074.

2916-ot.26-8.ªp

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas enlozadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica ul fato de cobre, etc., etc. 93-perm

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS

Taller de compostturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia).

155-perm

Centro Catalá

AVISO

Se participa á los señores poseedores de acciones del empréstito de 1884, á los cuales se ha llamado repetidas veces para que se presenten á cobrar el importe de las mismas, se sirvan pasar por la secretaría del Centro, de 8 á 10 de la noche, para recibir dicho importe.

Si en el término de un mes no lo efectuaran, serán depositados en un banco los fondos provenientes de las referidas acciones.

Montevideo, Octubre 19 de 1891.

3215 ot.29 *Enrique Ráfols*, secretario.

Transportes Fluviales á Vapor

Participan al comercio que han trasladado su agencia marítima á la calle Piedras núm. 123, entre Solis y Colon.

Montevideo, Octubre 16 de 1891. 3161-ot.22

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm *El Gerente.*

Bobéchon Metalico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 30 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

PARA	Máquinas	VENTAS
TODA	SINGER	POR MAYOR
CLASE		POR MENOR
DE	PARA	Y POR CUOTAS
TRABAJO	COSER	Semanales

Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLÍS—53 (ALTOS) 190-perm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Escribe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 500.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
"La Cooperativa", núm. 104.

48-nm.

A LOS PROPIETARIOS

Y

CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o/o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado [illegible]

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones convencional al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm *Tomás M. Tial*, gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Pedro Barrios, citándose á los acreedores ú otros interesados para que, dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares.*
2973-ot 1-30p-nv.1

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario
3146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074-ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre _ de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Malgret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3014 ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2937-st.29-30p-ot 29

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Lorenzo Podestá, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3037-ot.8-15p-ot 24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Melle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3200-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Icenseder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los sucesores de don José Nieves y Castilla y de don Eugenio Rodriguez que deben comparecer ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir su accion si se creen con derecho respecto á la venta de 8 cuadras de terreno situadas en las afueras de las Piedras y vendidas judicialmente á don Julian Miller por varios sucesores de Nieves, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2900-st.25-1m-ot.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Riobó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2881-st.23 1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3063-ot.9 1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Bial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3087-ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Ruzo y Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2905-st.26-1m-ot.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro Marquez contra don Pedro Arrizabalaga se ha decretado interdiccion general de bienes contra este último, lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3149-ot.16-10p.ot.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hasech y C.ª y Libert Freres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112-ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 209, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Dogllo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.3-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Balleño, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio don Pablo Caderoso, representado por don Rafael Romeu (calle Treinta y Tres núm. 192). — Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3069-ot.9-15p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scavino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3188.ot.18.10p.ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de los señores Petrucelli Hnos, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 30 el corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3212.ot.21 9p.ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Luis Calbo, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Misiones número 183.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2870-st.23 30p-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabati, que deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Mir Garcia y Ca, en la calle Rincon número 184, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2867-st.23-30p ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante del Peñarol don Juan Dospital, y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217.ot.21.10p.ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximo Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2537-ag.21-3m nv.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capellá y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3027-ot.7-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891. — *José S. Gonzalez*, escribano público.
3168.ot.17.17p.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno, situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1878, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
3177.ot.17.ot.31

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y visto: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida. Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f 7 á f 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kuinley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos. Que el Ministerio Público en su dictámen de f 13 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados. Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 50 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888, previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Duran.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.—Florida, Setiembre 12 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de la compañía *National Starch Manufacturing Company*, de Covington, Estados Unidos de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa la mencionada compañía en la harina de maiz que elabora.

Montevideo, Octubre 19 de 1891.
1398.ot.28 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.
3138.ot.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.
3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.
3135-nv.4 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente se han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
08-pb... *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital.

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda, puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 82 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 245 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 239 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 975.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que podrá al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 2999-ot.3

José B. Gomensoro

De muebles, cuadros, alfombras, un riquísimo piano máquina de fierro, del fabricante Ronish, porcelanas, y demás de la casa calle Yí número 191, entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 27 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el mobiliario de esta casa, que consiste en sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platinas, cuadros, alfombras y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un amueblado para sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapisadas, un rico piano de la acreditada fábrica Ronish, cuadros al óleo, un amueblado de nogal para dormitorio, camero, con ropero de tres espejos. Los muebles del comedor son de nogal.

Pido puntualidad. 3211.ot.21

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 238. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio—Valor segun facturas de 25,000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, Paris.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2, venderemos, tasado en 400 pesos, debiendo cubrir las dos terceras partes, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, en los autos de Joseph Leborgne contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de Routin Hnos., calle Florida núm. 192.
3183.ot.18.

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Bardon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 337 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimes, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimes al fondo que se abonarán.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta al mejor postor. La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área con frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 68 cents. en la línea del fondo al Sud lindando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

Vicente Torres

Importante remate—De todas las existencias del Almacen y Billar denominado "Las dos Banderas" situado en la calle Cerro-Largo núm. 200 esquina Queguay.

EL VIERNES 23 y SABADO 24 del corriente, á las 12 en punto daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del referido almacen como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, conservas de varias clases, azúcar, yerba, arroz, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés, aceite y kerosene y otros muchos artículos del ramo.

En seguida

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles báscula, cocina de fierro, máquina de chopp, mesas, bancos, tabiques y demás enseres.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, en la calle Yí núm. 322. 3196.ot.20

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber:

Larausse, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Birche, Andrees, Thomine, Rossi, Copee, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Guizot, Naudier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista. 3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos; dos mancarronas.—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89.
3169-ot.17

Piñeyro y Mula
JUDICIAL

De dos fracciones de terreno, situadas en la Aguada con frente á las calles Hocquard, Patria, Cufré, General Pagola, Nueva Palmira, Martin García y Salsipuedes.

EL DOMINGO 8 de Noviembre de 1891 á las 4 de la tarde venderemos dichos terrenos, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Angel E. de Mula, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicado en este departamento á inmediaciones de la Aguada entre las "Tres Cruces" y el "Arroyo Seco", compuesta la primera fraccion de una extension superficial de *cuarenta mil varas cuadradas, equivalentes á veinte y nueve mil quinientos quince metros, veinticuatro decímetros cuadrados*, cuyos linderos son: al Nord-Este y Nord-Oeste don Juan Camas; al Oeste, el camino de los Corrales en una parte y don José Coneto en la parte restante; y al Sud con el camino Coneto y don Mateo Pareta; y la segunda fraccion, con todas las mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de catorce mil nuevecientos treinta metros, cuarenta y siete decímetros, setenta centímetros y tres milímetros; equivalentes á veinte mil doscientos treinta y cuatro varas, veintiseis décimos de otra cuadrada, lindando por el Norte, en una parte, con terrenos de "La Comercial", en otra, con don Juan Scarone y en la parte restante con la calle Hocquard; al Este, en una parte, con terrenos de Herrera y en otra con la calle pública; al Sud, camino de por medio con don Juan María Perez, y al Oeste, con terreno de la sucesion Guido. La venta tendrá lugar el domingo 8 de Noviembre venidero á las 4 de la tarde, y en el sitio de ubicacion de esos terrenos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de setenta y ocho mil veinte y dos pesos, veintitres centésimos oro ($ 1.30 vara cuadrada) y pudiendo el comprador entregar en Cédulas Hipotecarias letra *B* y por cuenta del precio, hasta la suma de cuarenta y nueve mil trescientos pesos, valor nominal. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
3210-ot.21

Piñeyro y Mula

Remate de 57 solares, en Sayago, con frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, á 15 minutos de la capital.—Terrenos altos y de inmejorable situacion.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 1.º de Noviembre de 1891 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, estos bien situados solares.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, 20 pesos por cada solar.

TÍTULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR

Por planos y demás antecedentes, dirigirse á nuestra casa, calle Zabala núm. 89. 3208.ot.21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*.
3192-ot.20

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendeza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Heroses; cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Teléforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. 3213-ot.21

Luis A. Caprario

Al mejor postor.—De un bueno y productivo tambo situado en la calle Médanos núm. 284 y 286.—Orden terminante de vender á cualquier precio, por ausentarse su dueño á fin de mes del país.

EL DOMINGO 25 á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes al mejor postor este bien situado y productivo tambo.

Primer lote—El tambo compuesto de 3 piezas de material, galpones, caballerizas con todos sus útiles y 8 vacas mestizas lecheras, 2 terneros y la patente. Hay contrato de arrendamiento firmado ante el escribano señor Micud, que vence dentro de dos años. Al fin del contrato el comprador podrá retirar si no se arregla con el dueño del terreno, todas las mejoras, dejando únicamente el cerco del frente con el porton y la puerta chica.

El alquiler que se paga por el terreno es muy bajo, pues hay comodidad para el tambo, para familia y todavía hay alquiladas piezas y pesebres, de modo que al comprador le sale por poco mas de nada el alquiler del terreno.

2.º lote—8 vacas mestizas lecheras y 6 vaquillonas de 2 años que se encuentran en el pastoreo.

La venta la efectúo al mejor postor sin base ninguna, pues por motivos de salud el dueño tiene que ausentarse del país á fin de mes.

Visiten el tambo y verán que la clientela es de primer órden y que por muy poco dinero se puede adquirir este buen negocio.

Otros informes ocurrir al rematador, calle Zábala núm. 154. 3203.ot.20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 25 del corriente á las 12 1/2 en punto, de los ricos y lujosos muebles que adornan la casa "Avenida General Rondeau" núm. 150.

Ricos juegos de sala y antesala, consolas, espejos, galerías completas, cuadros al óleo, id. grabados, sillitas doradas, puff ídem, un gran piano aleman, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, chiffonier incrustado en bronce, alfombras, arañas y aparatos de gas en toda la casa, alfombras ídem, un hermoso juego para dormitorio de nogal con lunas cristal biseauté, mármoles blancos y negros de Santa Ana con ropero de tres cuerpos, etc.

Tres dormitorios ídem para una persona.

Comedor—Un rico juego hamburgués, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 20 cubiertos, doce sillas con asiento y respaldos cueros de Córdoba.

Tres cuadros al óleo del célebre pintor Parra, uno melocotones, otro uvas y otro bananas; otros varios cuadros de pintores conocidos.

Una percha vestíbulo, un juego de esterilla y bambú y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta para las personas que deseen visitarla, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.
3193.ot.20

Juan A. Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lucas Obes y 34 metros 28 centímetros en el lado del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 9 de la manzana 88, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 867 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 82, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 844 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número de la manzana número 53, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados.—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descriptas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Manuel Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional.
3082-ot.10

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura, el terreno y construcciones mencionadas compuesto el primero de 12 metros 26 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Cuerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
3098-ot.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras, en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 28 de Octubre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los autos seguidos por los señores Avelieyra y Fariña contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Justiniano Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos. 3148-ot.16

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo y se hallan comprendidas en mayor extension y dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Larrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3137-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Tavieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptada su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3112-ot.1

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la mas alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion moderna produce buena renta. 3156-ot.

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 75 cuadras mas ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando, 7.ª seccion judicial del departamento de Canelones sobre el arroyo de Pando.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don José Pizzorno contra don Rómulo Tojeiro, procederé á vender á la mas alta postura las 75 cuadras mas ó menos de campo referidas, que forman parte de mayor área que posee el deudor, en comun y proindiviso con doña Cárlota Ferreyra de Regúnaga y cuya área tiene por linderos; al Norte don Salvador Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este, don Juan Castro; al Oeste, el arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente.
3199-ot.

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado *Primer Almacen de Berenglieri*.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Fragone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 11 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, vino Oporto, ídem Jerez, ídem italiano, ídem [illegible], un buen surtido de artículos de [illegible], una báscula, un depósito para kerosene, [illegible], máquina para chopps, balanza de [illegible], un gran toldo á la calle con su correspondiente [illegible], y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del negocio, almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 3 armazones, un billar [illegible], una caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que cubra las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185-ot.

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de su Bazar.—Por cuenta de acreedores y órden de la Comision liquidadora, en la cesion de bienes hecha por don Eliseo Piola á favor de los mismos.

EL LUNES 26 Y MARTES 27, á las 12 en punto procederé á la venta y á la mayor oferta, sin reserva, de todas las importantes existencias del Bazar conocido por *La Cueva del Misterio*, en la calle San José núms. 88 y 40, consistiendo en una gran cantidad de grandes espejos, marco dorado para salas, de diferentes formas y tamaños, [illegible] un inmenso surtido de lámparas de todas clases, sistemas, porcelanas de todas clases, platinas, [illegible], cuadros, [illegible], bandejas, cubiertos, [illegible] de mesa, ídem de lavatorio y una infinidad de artículos del ramo, útiles todos de familia; como también para todos los ramos de negocio. [illegible] que aquí se [illegible] á cada uno para no [illegible].